

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXV
NUMERO 7333

PAMLA DE MALLORCA
LUNES, 28 DE ENERO DE 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 A 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

Las izquierdas republicanas

Al parecer, Izquierda Republicana no acepta el requerimiento de Albornoz para la unión de izquierdas. Azaña no quiere fusiones que traerían como resultado inmediato la desaparición total de su jefatura, bastante decaída ya.

Mientras tanto, Martínez Barrio comienza a amenazar en forma más o menos velada, con la abstención electoral de las huestes izquierdistas en las próximas elecciones municipales.

Da como fundamento la falta de garantías, la ausencia de libertad de propaganda. No deja de ser bastante prematura la lamentación: sería esta justificación si en período electoral — como ocurrió en las elecciones del bienio bajo la ley de Defensa de la República — continuase el régimen de excepción. Pero no estamos en ese caso. Bien claro se ve que el íntimo deseo de Martínez Barrio es que no aparezca tal libertad. Habría así un motivo aparentemente justificado para colocarse al margen de la contienda, y explotar luego el bonito truco de los atropellos gubernamentales que impiden manifestarse a "la ola arrolladora del sentir izquierdista".

Por que la famosa unión de izquierdas no aparece por ninguna parte. Los jefes no se entienden. Pae le más el egoísmo y la presunción innata a toda media, que la defensa de unos postulados que tienen un indeleble pecado de origen: la de ser negativos. Construir sobre negaciones amasadas con despecho, es tarea difícil.

Los mismos periódicos del "corro" han comprendido el vacío inmenso del panorama desolador de las izquierdas. Y como una visión excesivamente superficial para ser exacta, han comenzado a culpar a los jefes del fracaso que ya se presiente, una vez más.

Ahora la táctica es otra; hacer la unión de abajo a arriba: que la masa imponga su voluntad sobre los jefes. Como derivación barata de un rusomanismo sin dígirir, puede pasar. Pero la eficacia es aún más nula que los cabildos y las reuniones de los fracasados jefes.

Las izquierdas carecen de contenido: creyeron que construir un Estado nuevo era sencillamente echar por tierra todo lo que pudiera haber de bueno y de justo. Y cuando el despertar colectivo ha ido mostrando deseos de justicia, de prosperidad, de paz, se ha visto que había mucho vacío en los cerebros de los nuevos estadistas.

Desde Nueva York

Con motivo del proceso Hauptmann

Apasiona enormemente por estos días el proceso seguido contra el presunto secuestrador de "baby" Lindbergh, el alemán Hauptmann, que no sabemos como va a lograr escapar del terrible suplicio de la silla eléctrica. Tan intensa emoción causa el proceso de este pobre diablo, que puede afirmarse no existe la reanudación de las tareas parlamentarias, inauguradas con el optimista discurso del presidente Roosevelt.

Tampoco nosotros podemos resistir al momento culminante de la actuación de la justicia yanqui, que, tan rápida otras veces, debe ahora acompasar su caso a causa de la fantástica cantidad de testigos — 180 por la acusación y 360 por la defensa —, que van desfiliando ante los jueces. Pero los pormenores de este interesante suceso los transmite a Europa el teletipo con toda regularidad; por ello nosotros no insistiremos en estos detalles, y sí formularemos por nuestra parte algunas observaciones de carácter universal sobre el desarrollo de los delitos comunes y la acción de justicia con que se castigan tales delitos en los Estados Unidos.

Uno de los principales contratiempos con que vino tropezando hasta aquí la justicia norteamericana fué la separación de fronteras judiciales de los 48 Estados, cada uno de los cuales forma como un país extranjero con relación al gobierno central, entorpecido muchas veces hasta la anulación de la acción de la justicia. La autonomía que vienen disfrutando en esta materia los Estados de la Confederación ha hecho que, pese a la pericia de los policías federales, la mayor parte de los crímenes, — hasta un 1.300.000 en 1933 — queden impunes. La criminalidad de Chicago, casi todas las veces seguida de la más irritante impunidad, pasó a ser proverbial en Europa, hasta el punto de que en ese continente apenas suele saberse otra cosa de la ciudad industrial y metalúrgica por antonomasia, sino que es una guarida de bandidos no sancionados.

Semejante situación debía justamente alarmar al país y al Gobierno; y el propio presidente Roosevelt hizo constar durante su propaganda electoral que una de las plagas que había que extirpar radicalmente era la criminalidad en creciente progresión. Momentos hubo en que los bandoleros constituyeron aquí un poder frente al poder constituido. Por eso, en su discurso del 10 de diciembre, Roosevelt dijo que "había que emprender una guerra contra la minoría ilegal que muchas veces ponía en grave aprieto a la mayoría legal".

Hemos citado la cifra casi inverosímil de los delitos perpetrados en un año en Norteamérica. Añadiremos que la producción de revólveres en las fábricas armadoras de la Confederación llega a un 1.500.000 por año; es decir, que al ser embalsada la mortífera mercancía para los distintos comerciantes puede

afirmarse que cada una de las unidades tiene señalada la comisión de un delito de sangre. Y ¿no es esto sencillamente aterrador? En 1933 la Federal Reserve System que es la Federación bancaria del país registró nada menos que 554 atracos a mano armada, en los bancos confederados; la mayor parte de esos atracos quedaron en la más escandalosa impunidad. Debe, pues, hablarse con toda justicia del banditaje organizado a la mayor perfección y además campando por sus respetos con la más entera libertad. Resulta por ello altamente plausible la decisión del Gobierno de Washington de reunir en una sola mano los recursos policíacos del país, única forma de reprimir eficazmente la asombrosa criminalidad y de sancionar debidamente tantos crímenes. A esta empresa está decidido, no solamente el Presidente Roosevelt, sino también su más íntimo colaborador en esta materia, Mr. Homes Cummins, supremo árbitro de la policía yanqui, quien aunque ahora está secundado por la policía central podrá realizar mejor su programa depurador si cuenta con la eficaz ayuda de la aguerida policía federal, de cuyas proezas tantas veces se hace eco la misma pantalla cinematográfica.

Hauptmann hoy, como ayer Dillinger y Stevens, son una ralea que necesariamente ha de ser extirpada del seno de una sociedad culta, sino se quiere invertir los términos entronizando la violencia y el pillaje en el sitio de la justicia.

Lewis B. PROUD

Nueva York. — Enero de 1935.
(Prohibida la reproducción.)

Renovación del Gobierno en Italia

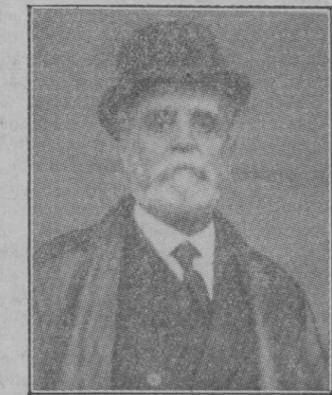
Roma. — Se ha ordenado por Mussolini una radical modificación del Gabinete. En virtud de dicha orden, han quedado sustituidos: El ministro de Hacienda, señor Jung; el de Educación Nacional, señor Ercole; el de agricultura, señor Acerbo; el de Trabajos, señor De Crollenza; el de Justicia, señor Franceschi, además de los subsecretarios.

Han sido nombrados: Ministro de Hacienda, el postdó de Turín Thaon di Revel; ministro de Agricultura, Bossoni; ministro de Trabajos públicos, Razza; ministro de Educación, De Vecchi; ministro de Justicia, Solai.

Se han efectuado otros importantes cambios en los altos cargos de la gobernación del Estado.

El ex ministro de las Corporaciones fascistas señor Bottai ha sido nombrado gobernador de Roma. El que hasta ahora ocupaba dicho cargo, príncipe Boncompagni ha sido nombrado ministro.

También son cambiados todos los subsecretarios salvo los de Negocios Extranjeros, Guerra, Marina y Aire.



El ilustre político Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra, que falleció el sábado en Madrid.

HACE UN FRIO QUE PELA



No es que estemos muy convencidos de las habilidades del frío para el arte de Figaro. Pero decimos lo que la gente dice y viene diciendo desde hace muchas generaciones: hace un frío que pela, señores.

Cosas del invierno, claro está. Sería necio pedirle a enero los fuegos de julio, como a julio los hielos de enero. Publicaciones tan serias como el *Almanaque*, verdaderas instituciones en la vida meteorológica de los tiempos, se opondrían rotundamente a la innovación. Fuera de que el trastorno producido por el traspase que nos alcanzaría a todos y, al final, la economía del mundo, a cuyas expensas vivimos, reclamaría con anhelo que enero fuese enero y julio, julio. Aunque nos pele el frío a comienzos del año y nos achicharre el calor a sus mediados, cuando, como dijo el poeta castellano enfriado por la hoguera implacable de los cielos,

"desde el hombre al insecto todo se [enerva: la... bichita se esconde bajo la hierba".

No. No tenemos derecho a quejarnos con tanta acritud del frío. Hace frío, porque tiene que hacerlo. Y si así, de repente, dejase de hacer frío, el mundo daría un tumbao más que regular y la bancarrota de muchas industrias y la agonía de muchos millones de hombres que viven del frío, sería la catástrofe más señalada de la época. Además de que la experiencia ha demostrado que el frío ejerce una saludable misión protectora sobre la Humanidad y sobre otras cosas que directamente afectan a los hombres.

El frío aprieta las carnes. Este es otro beneficio de los que le debemos. Hace jóvenes a los viejos, obligándoles a dar ritmo acelerado a sus tardos andares. Ahuyenta los hemípteros que roban nuestras horas de sueño en las noches veraniegas. Estimula el apetito sin necesidad de que tengamos que acudir a los refrescantes alcohólicos para dar jugo a las fauces secas, como ocurre durante la canícula. Y, cuando azota los rostros usando el impalpable vehículo de los vientos, distribuye entre todos los ciudadanos visibles rojeces nasales, acabando con la exclusiva, un poco vergonzosa, de algunos de ellos que, de esta forma, se disimula más piadosamente. Todo esto y otras muchas cosas hace por nosotros este frío que apenas arrecia como es su deber recibe como pago un chaparrón de insultos y una explosión de quejas y diatribas.

Por lo demás, existe gran abundancia de medios para combatir los rigores invernales con verdadera eficacia. Eso no es menester que nosotros lo digamos, pues está al alcance de todas las experiencias. Por dentro y por fuera puede responderse al ataque de este enemigo que ya hemos demostrado que no es enemigo. Desde la electricidad y el vapor de agua que la ciencia moderna ha puesto a nuestra disposición para estos usos hasta el viejo y venerable brasero escondiendo sus gratas caricias bajo la sombra recatada de la mesa recatada de camilla. Desde el ejercicio saludable de la gimnasia sueca, hasta el po-dable de la gimnasia sueca, hasta el positivismo estimulante de cuatro o seis "quince" bien administrados, que es método de calefacción interna de carácter castizo y de efectos eficaces.

No tenemos, por lo tanto, que temer al frío, aunque pele. Además queda todavía por esgrimir el argumento definitivo. Y es que, según la ciencia, el frío no existe. Es, sencillamente, la ausencia

Una interesante descripción de la Rusia de hoy

He de empezar por declarar que figuro en el número de los que sienten una gran inquietud y una enorme curiosidad ante el experimento social y político que Rusia representa en la historia contemporánea del mundo. Creo que esta curiosidad y esta inquietud la comparto conmigo un enorme número de españoles y de extranjeros que no decaen en su deseo diario de inquirir sobre lo que ocurre realmente en Rusia. Esta creencia la apoyo no sólo en observaciones directas, sino en el hecho de que siguen lanzándose al mercado libros sobre el régimen soviético, sobre las costumbres, leyes, atropellos y excelencias de los soviets. Los mismos diarios, tan celosos de atender al reclamo del gran público, siguen acogiendo en sus columnas, desde hace años, reportajes, impresiones, artículos y comentarios sobre los temas enunciados. Hoy mismo leo que dos rotativos de Madrid inician folletos sobre este mismo asunto. Cuando así lo hacen es porque encuentran con facilidad numerosos lectores y entre ellos me cuento yo.

Hace tiempo sin embargo que no basta esta literatura. En general es apasionada y defectuosa, más bien dedicada a la propaganda de una tesis que a investigar un fenómeno que se produce con independencia de nuestro deseo y de nuestra conveniencia, y hubiera deseado comprobar por mí mismo las observaciones de los demás, aún a trueque de ser engañado sobre el país por los medios poderosos que utiliza el Estado soviético para desorientar a los turistas. Hoy acabo de satisfacer en parte este deseo, no porque yo haya podido realizar un viaje por la Federación de Repúblicas soviéticas, sino porque ha llegado a mi poder un nuevo libro en que un antiguo amigo mío cuenta las impresiones de una excursión rusa por Leningrado, Moscú y tierras del Volga. No es lo mismo, naturalmente recibir las impresiones de un conocido, aunque sea íntimo, que recogerlas directamente, pero tampoco es igual leer lo que escribo un desconocido cuya solvencia, interés y dignidad se ignoran, que poseer los antecedentes del testigo de los hechos que narra, sobre todo, cuando se puede asegurar que pudo ser engañado pero que intencionadamente no nos engañara.

Este viajero a que me refiero tuvo siempre una acuciosa voluntad de penetrar en la psicología de los pueblos extraños. Pude comprobarlo con ocasión de un viaje que juntos hicimos, hace años por tierras checas. Es, además, muy independiente en su pensamiento y muy despreocupado de los habituales prejuicios de los demás. Después de leer el libro, puedo añadir que siento una oculta simpatía por el régimen ruso, que ni el mismo ha llegado a descubrir. En la temporada, no muy corta en que ha permanecido en Rusia, ha gozado de libertad relativa para escuadrillar, se ha relacionado con españoles residentes allí no ha recibido de los poderes del Estado ninguna molestia que le prevenga contra este.

Con estos antecedentes no parece despreciable el testimonio de este testigo. Veamos cuál es, en resumen, su opinión tal y como la expone en el final de su libro, como resumen de sus impresiones: "Encuentro, por de pronto, dice, tres cosas que a mí me harían desgraciado; la negación de la libertad, el ambiente de miedo que se respira y la intransigencia fanática de los que mandan".

Quisiera llamar la atención del lector sobre el hecho de que antes de resumir así su pensamiento ha relatado el autor fielmente, sin acritud, pero con firmeza, la precaria situación económica de los súbditos del país que ha recorrido la persecución que sufren en sus creencias religiosas la falta de espiritualidad de sus relaciones familiares, la chabacanería de la propaganda por el Estado, la carencia del comercio libre, la desaparición del hogar, en suma el quebranto que ha advertido en todos aquellos valores normales y materiales que son los más caros a cualquier pueblo de la tierra. Y sin

de calor, como la oscuridad la ausencia de la luz. Una entelequia, como quien dice, y no creemos que vayan ustedes a preocuparse por una entelequia.

Zirto.

embargo, más que todo eso, con ser tan estimable, le ha impresionado la carencia de libertad que advierte.

"El que no cierre los ojos y quiera ver termina al fin por percibirlo, por advertirlo — escribe —. No tiene más que reparar en las miradas recelosas de las gentes, en las medias palabras, en las súbitas "espantadas" del que, estándos hablando, y sin saber, por qué desaparece."

Un mendigo vergonzante se acerca a pedirle una limosna, se trata una breve conversación y de pronto el petionario con ojos asustados ruega el silencio y súbitamente desaparece. El corresponsal de un periódico extranjero persona bien acreditada en el país, ha recibido la visita de nuestro amigo y de parte con él sobre los temas generales de máximo interés. De pronto llaman a la puerta, y el periodista investiga quién entra, amarillo y descompuesto. Las hijas de un embajador de Rusia en el extranjero, en el curso de una conversación frívola dan a conocer que por su deseo, vivirían fuera de Rusia con su padre, ¿Por qué, pues, no es así, se les pregunta. Varían la conversación. Pero luego alguien aclara que el Gobierno las mantiene en rehenes para evitar más defecciones entre los diplomáticos que sirven en el extranjero. Un astrónomo ruso traba amistad con el viajero a bordo de un barco moscovita. Al tercer día no sale de su camarote. Va a buscarle. "Al abrir la puerta y encontrarse conmigo no pudo dominar un gesto de sobresalto y de impaciencia. En seguida susurro: Perdone usted, que le suplique procure no verse conmigo a solas; podría tener para mí consecuencias enojosas".

A los que en nuestro tiempo tan ligeramente hablan de la pérdida de la libertad individual como algo necesario para el mejoramiento de las instituciones políticas de los pueblos, habría que recordarles estos relatos en que se resume, el estado político de los pueblos en que se ha perdido la libertad. Esta no será un fin exclusivo del Estado, pero si ha de ser uno de sus fines el mantenimiento de las libertades inherentes a la dignidad y la personalidad humanas. Sobre su desaparición, Rusia podrá elevar una gran prosperidad material, que intenta alcanzar con sus planes quinquenales. Esta prosperidad tendrá sin embargo un antecedente en las civilizaciones que se fundaron sobre la esclavitud. Antes era el Príncipe el beneficiario de tantas riquezas. Ahora será un ideal nuevo, una obsesión de superación estatal, pero siempre se elevará sobre la ruina de la felicidad de tantas individualidades para cuyo beneficio y bienestar debió crearse y subsistir el estado mismo.

Este régimen y sus similares tienen un nombre; el Terrero. A el quieren conducirnos en estos días desde muchos campos contrapuestos. En Rusia lo creen.

En las páginas del libro a que me refiero es esta una obsesión de todos los rusos que hablan con españoles. He aquí algunas frases: "España antes de cinco años será nuestra compañera de ruta". "Nuestras huellas serán las que orienten pronto el mundo entero y España será la primera en seguirnos". "Lenín dijo que en España saldría la segunda estrella soviética". "Es la misma historia, camarada; un gobierno Keresky, débil, vacilante, flaqueando por la derecha y por la izquierda".

Que así no sea. Y entretanto no olvidemos el espectáculo de un pueblo que ha perdido toda noción de libertad.

Federico Salmón Anorín

(Prohibida la reproducción.)

Un triduo en la Catedral de Lourdes

Tarbes. — El obispo de esta diócesis monseñor Gerlier ha anunciado haber la carta de Su Santidad Pío XI autorizándole para celebrar un triduo en la catedral de Lourdes con el que se clausurarán las ceremonias conmemorativas de la muerte de Cristo, hace XIX siglos.

El triduo comenzará a las cuatro de la tarde del día 25 de abril. Se dirán ciento cuarenta misas consecutivamente celebrándolas los obispos y sacerdotes de varias partes del mundo.

INFORMACION LOCAL

Nuevo Beneficiado de la Catedral

El Rdo. Sr. don José Payraló

Por Bula Pontificia expedida en 28 de Diciembre del pasado año y llegada a Palma el día 25 del corriente mes, ha sido nombrado Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, nuestro distinguido amigo el Rdo. Sr. don José Payraló, Capellán de Honor del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca, Dr. don José Miralles y Sbert.

El día 25 último, al medio día, el Rdo. Sr. Payraló prestó, ante S. E. I., el juramento contra el modernismo.

Actuaron de testigos el Ilmo. y Rvmo. Monseñor don Antonio Rosselló y de Alemany y el M. I. Sr. don Juan Rotger, Dean de esta S. I. C. B.

El Rdo. Sr. don José Payraló nació en Montagut (Gerona) el día 17 de Noviembre de 1903.

Cursó sus estudios en el Seminario Menor de Santa María del Collell y en el Mayor de Gerona, terminando la carrera en este Seminario Conciliar al ser trasladado a esta Diócesis el llorado Obispo Dr. Llompard, del que fué Capellán de Honor.

Fuó ordenado sacerdote el 23 de Marzo de 1928, ejerciendo luego el cargo de Vice-Depositario de este Obispado.

En Enero de 1930 fué nombrado adscrito de la S. I. C. B. y al tomar posesión de la Diócesis nuestro amado Prelado le honró con los cargos de Mayor-domo, Capellán de Honor y Secretario de Visita Pastoral, cargos que continúa ejerciendo en la actualidad.

El próximo viernes, D. m., a las diez y media de la mañana, el Rdo. Sr. don José Payraló, tomará posesión del Beneficio con que le ha honrado el Santo Padre.

Reciba nuestro querido amigo nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a nuestro amado Prelado.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro inscriptor	754'00
Tendencia barométrica	estable
Temperatura sobre	2'00
Temperatura exterior	0'75
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	9'50
Temperatura sombra mínima (id. id.)	1'25
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	24'00
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	2 bajo cero
Humedad relativa	86'00
Dirección del viento	—
Intensidad del viento	calma
Estado del cielo	algo cubierto: estratos y cirros
Lluvia en litros por metro cuadrados (en 48 horas)	17'55

En honor de la Madre Sacramento

Se celebró ayer, en la iglesia de Montesión, solemne fiesta

Ayer, domingo, terminaron, en la iglesia de Montesión, los solemnes cultos que, en honor de la Santa Madre María Micaela del Santísimo Sacramento, fundadora de las Religiosas Adoradoras, le dedicaron sus Hijas y fieles devotos de nuestra ciudad.

Por la mañana, a las siete y media, hubo misa de comunión general; la celebró el Rdo. Sr. don José Marzo.

Se acercaron a tomar el Pan de los Angeles numerosísimos fieles.

A las diez y media, se celebró Misa mayor solemne; fué celebrante el Vicario General de la Diócesis, M. I. señor don Juan Rotger, asistido de diácono, subdiácono y presbítero asistente, por los Rdos. señores don Francisco Planas, Profesor del Seminario, don José María Plá y don Francisco Pou, respectivamente.

Ocupó la Sagrada Cátedra, pronunciando elocuente panegírico de la Santa Madre Sacramento, el canónigo M. ilustre señor don Antonio Sanchó, Magistral.

Acompañado del Rdo. señor don Jaime Sampol, profesor del Seminario, y de su capellán de honor Rdo. Sr. don José Payraló, ocupaba puesto de honor en el presbiterio, el Arzobispo-Obispo de la Diócesis, Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. don José Miralles y Sbert.

Se cantó la misa del Maestro Lotti.

Pulsó el órgano el Rdo. Sr. don Juan María Tomás, Director de la "Capella Clásica de Mallorca", algunos de cuyos elementos tomaron parte en el canto.

Terminada la Misa mayor hubo exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las seis y media, hubo

estación, Trisagio cantado, Triduo y motetes eucarísticos.

También hubo sermón por el Rdo. señor don Valentín Herrero, y, a continuación, se cantó un "Tedeum", original del Rdo. Sr. don Juan María Tomás, y seguidamente se efectuó la reserva de Su Divina Majestad.

Actuó de Preste el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca, asistido de diácono por el M. I. Sr. don Francisco Esteve, de subdiácono por el M. I. Sr. don Juan Sirvent, y de presbítero asistente por el M. I. Sr. don Miguel Alcover, Canónigo Maestréscola.

Durante todo el día hubo, ante el Santísimo, turnos de vela.

A todos los actos, tanto los de la mañana como a los de la tarde, asistieron numerosísimos fieles.

La iglesia de Montesión, y de una manera especial el altar mayor y la capilla donde se había colocado un hermoso cuadro de la nueva Santa, de Madrazo, estaba bellamente adornada con profusión de flores y plantas e iluminada con esplendor.

Es lamentable

Lo es, realmente, el estado de abandono en que se encuentra el barrio de La Libertad, pues en cuanto llueve, es de todo punto imposible el poder transitar por allí.

Las aguas quedan encharcadas en la carretera, por falta de cunetas, lo que irroga grandísimas molestias a aquellos moradores.

Lo hemos dicho ya diferentes veces y lo repetimos ahora: es de todo punto necesario el arreglo de aquel trozo de carretera, pues es lamentable que se tenga a aquella barriada obrera en semejante abandono.

Estadística de accidentes del trabajo

Diciembre 1934

En el mes de Diciembre último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo ha recibido 200 notificaciones de accidentes, correspondiente 77 a accidentes mortales y 123 a accidentes que han producido incapacidad permanente para el trabajo.

De los accidentes referidos corresponden: 13 a patronos no asegurados; 64 a patronos asegurados en la Caja Nacional; 60 a asegurados en Mutualidades y 63 a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de los accidentes fueron todas españolas.

Los expedientes resultos positivamente fueron 137. De ellos 53 de muerte importando los capitales 872.045,43 pesetas.

Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante diciembre fueron 59, con un importe de 453.601,64 pesetas; las permanentes totales para la profesión 22 con un importe de 421.090 79 pesetas y las permanentes absolutas para todo trabajo 3, con un importe de 78.945,40 pesetas.

Las rentas anuales correspondientes a diciembre importan 116.481,40 pesetas, de las que son beneficiarios pensionistas 216 personas.

El importe total de las rentas anuales constituidas hasta la fecha asciende a 1.650.046'91 pesetas.

Los promedios anuales de coste de las rentas para los derechohabientes de fallecidos es de 15.221,44 pesetas. La de mayor coste ascendió a 64.161'28 pesetas y la de menor coste a 217,30 pesetas. Por indemnizaciones de sepelio se han satisfecho 21.450,00 pesetas. En las rentas por incapacidad permanente los promedios son: permanente parcial 10 mil 681,15 pesetas; permanente total 17.300,49 pesetas y permanente absoluta 23.608'52 pesetas.

La Santa Misión en Porreras

Época memorable. — Recuerdo imborrable

Concurridísima en extremo ha resultado la predicación misional en esta villa. A todos los actos, ha asistido el pueblo todo; especialmente los sermones de la noche han sido escuchados con gran recogimiento y fervor. Nunca se había visto nuestro templo parroquial tan repleto. Según cálculos aproximados, en las conferencias para hombres solos llegaron a unos mil. Pero el último día de la Santa Misión fué una cosa extraordinaria. Sin contar las comuniones particulares, en la Comunión general comulgaron tres mil personas. Fué un acto altamente conmovedor y solemne. Nuestro estimado y celoso señor Económico pidió perdón a todo el pueblo, y, con palabras paternales y llenas de santa unción, hizo derramar lágrimas a aquellos miles de corazones que bien arrepentidos, muy de veras, patentizaban el gran aprecio y veneración que profesamos todos a nuestros Padre y Pastor celosísimo.

Los sermones de la mañana estuvieron a cargo del P. Cañellas, explicando, de una manera clara y sencilla, los diez Mandamientos.

Las conferencias de la noche las daban los PP. Navarro y Coll, quienes lograron entusiasmar al numerosísimo auditorio, hasta el punto que nuestro espacioso y vasto templo parroquial resultaba insuficiente, estaba de bote en bote. La procesión de los niños, muy simpática. Más de mil niños con sus banderitas, acompañados de sus padres y de las Hijas de María, cantando los himnos propios de la Santa Misión.

Llegó el día de despedida y verdaderamente es imposible poder describir el gentío inmensa, el entusiasmo y fervor religioso que se notaba en el semblante de todos. El acto final de la Santa Misión quedará grabado en el corazón de todos los presentes, los cuales, llenos de emoción y todos enternecidos, no recordaban, un acto semejante, en toda su vida.

Felicitemos muy cordialmente a nuestro estimadísimo señor Cura Económico y a los Rdos. Padres de San Vicente de Paul que tanto bien y frutos tan copiosos han recogido, en nuestro pueblo, y que la gracia del Señor perdure y perseveremos todos en los buenos y santos propósitos hechos en la Santa Misión, la cual recordaremos todos los días de nuestra vida.

Porreras, Enero de 1935.

NOTAS DE SOCIEDAD

En Barcelona se celebró el matrimonio de la bella y distinguida señorita Rosario Josa y Gallija con nuestro particular amigo el joven abogado don Luis Miró de Mesa.

El enlace tuvo lugar en la Iglesia Parroquial de los Angeles que se hallaba bellamente adornada e iluminada, situándose en el presbiterio, en sitio preferente, a la derecha de los contrayentes, la distinguida dama doña María de Mesa, madre del novio, y el padre de la desposada, don Luis Josa de Gomar, Comisario de la Generalidad de Cataluña en Lérida, y a su izquierda, los padrinos: doña María Josa de Gomar, tía de la novia, y don Juan Gallija Soler, acaudalado fabricante de Manresa.

Firmaron el acta, en calidad de testigos, don Jaime Llorens, banquero, y don Francisco Pons, farmacéutico de Lérida, y los jóvenes palmesanos don José Alomar, odontólogo, y don Francisco Barceló, ingeniero.

Terminado el acto, los concurrentes se trasladaron al Hotel Ritz, donde se les sirvió un espléndido banquete.

Los recién casados a los que deseamos muchas felicidades salieron para efectuar un largo viaje de novios por el Extranjero.

Ascensos

Con motivo de la reforma de plantillas hecha en el personal del Ministerio de la Gobernación han sido ascendidos a Jefes de Administración de segunda y tercera clase, respectivamente, nuestros distinguidos amigos don Ramón Martínez Sevilla, Secretario del Gobierno Civil, y don Jaime Fiol Ribas, segundo jefe del personal.

Les felicitamos.

Distinción

Le ha sido concedida la placa de la Orden de la República a nuestro distinguido paisano don José María Ruiz y Manent, sobrino del Gobernador Civil de esta provincia.

Reciban ambos nuestra felicitación.

Nuevo piloto

En la Escuela de Náutica de Barcelona, tras brillantes exámenes, ha obtenido Magdalena Bucher, hija del doctor don Jaime Pou.

Peticiones de mano

Por don Juan Vidal y Verd, Director del Fomento Agrícola de Mallorca y señora, y para su hijo Juan, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Magdalena Bucher, hija del doctor don Emilio.

La boda se celebrará en la próxima primavera.

Por don Jorge Cladera y señora y para su hijo Lucas, ha sido pedida la mano de la señorita María Niell y Amengual.

La boda se celebrará muy en breve.

Restablecimiento

Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le retuvo unos días en cama, habiendo reanudado sus tareas profesionales, nuestro buen amigo el odontólogo don Francisco Cortés.

Lo celebramos.

Entierro

El sábado por la mañana tuvo lugar en Andraitx el acto de conducción del cadáver de la señorita Adela Riera Moner, al cementerio, así como la celebración de los funerales en sufragio de su alma.

Toda la villa de Andraitx puede decirse que se asoció al duelo, así como numerosas familias de esta ciudad, formando una gran manifestación, que así patentizó el aprecio que merecía la finada y la simpatía de su familia; la espaciosa nave de la parroquia de San Bartolomé de dicha villa durante las exequias quedó llena por los concurrentes.

El cadáver fué transportado en hombros por varios jóvenes, precedido por larga hilera de hombres con hachones y numerosas señoritas, que llevaban velas, y las amigas más íntimas de la finada, sendas cintas que pendían del ataúd. Acompañó el cortejo fúnebre la banda de música.

Reiteramos nuestro pésame a la familia, especialmente a sus padres don Juan Riera y doña Matilde Moner, a sus hermanas doña Margarita y doña Matilde, a su hermano político el abogado y Catedrático de la Escuela Normal don José Enseñat, a sus tíos el contratante de la Armada don José Riera, el Teniente Coronel de Infantería don Gabriel Riera, el propietario y ex concejal don Bartolomé Moner, el jefe de Negociado de este Ayuntamiento don Miguel Moner y el cirujano don Gabriel Palmer.

Viaticado

Habiéndose agravado en la enfermedad que sufría, ha sido viaticado nues-

tro amigo el Cura-Arcipreste de Santa María, Rdo. Sr. don Jaime Martorell.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Fallecimiento

Ayer, falleció, en Inca, a la edad de 72 años, después de haber recibido Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el Rdo. Sr. don Andrés Ferrer y Nicolau, Pbro., Capellán de Monjas Jerónimas de dicha ciudad.

La muerte del virtuoso sacerdote, deja ejemplar recuerdo entre quienes conocían, ha sido muy sentida en donde el finado era tenido en mucho aprecio.

R. I. P. A.

Reciban sus afligidos hermanos Bartolomé y don Lorenzo, hermanas liticas, sobrinos y sobrinas y demás familia nuestro sentido pésame.

En la Clínica del Dr. Munar ha frido delicada intervención quirúrgica con resultado satisfactorio la señora Juana Payeras Mulet.

Deseamos a la enferma pronto y restablecimiento.

Nombramiento

Según reciente fallo del Tribunal de Justicia acaba de ser nombrado Juez Municipal de Pollensa nuestro amigo el Abogado don Sebastián Ferrer Puigserver, a quien felicitamos cordialmente.

Keyserling en Mallorca

La segunda y última conversación filosófica que, aprovechando la estancia del Conde de Keyserling entre nosotros, ha organizado la "Asociación por la Cultura de Mallorca", tendrá lugar próximo martes, día 29, a las seis de la tarde en el Hotel Mediterraneo. El motivo del que podríamos denominar "ma con variaciones", será "Fronteras culturales". Tomarán parte en la explicación de esta interesantísima cuestión el Conde de Keyserling, Francis de Mandre y el Conde de Kassel, cuya participación en la última conversación filosófica tenida en el Hotel Alfonso alzó interés despertó.

AJEDREZ

MAÑANA LLEGARÁ EL DR. ALEKINE



Invitado por el "Ajedrez Mallorca", llegará mañana a Palma el Campeón Mundial de Ajedrez para dar explicaciones que, como dijimos, se celebrarán en el Círculo Mallorquín.

Se ruega a los socios del Club acudir a recibirlo a su llegada y a la presentación del Dr. Alekine al Club, mañana martes a las diez de la noche.

Se recuerda a los socios y aficionados en general que las invitaciones para asistir a las antedichas exhibiciones drán recogerse en el local social del organizador (Café Born).

Dr. Muñoz

Director provincial Higiene Infantil Enfermedades de los Niños Sindicato. 195 De 11 a 12

Compre el número 10 de BRISAS aparecido ayer

ACONTECIMIENTO ARTISTICO

LA FILARMONICA DE MADRID

del Maestro PEREZ CASAS

Dará 3 grandes conciertos en el TEATRO LIRICO los días 4, 5 y 6 de Febrero

Abono para los 3 Conciertos

Butaca con entrada	24 ptas.
Delantera	20 »
Anfiteatro	15 »
Lote de entrada general	6 «

En la taquilla del Teatro ha quedado abierto el abono

PAGINA SOCIAL

TEMAS DE L MOMENTO

desocupación involuntaria de los obreros especializados

Aguda del paro en las industrias pesadas. — La solución transitoria y solución de permanencia

No es tema el del paro obrero que pueda abordarse globalmente. Tiene muchas facetas y vale la pena de considerarlas separadamente y aplicar a cada una de ellas su propio remedio. En este sentido, preocupa actualmente a los elementos directores de la industria el aumento de paro en las industrias pesadas. La desocupación involuntaria de obreros es, en las ramas, cada vez mayor, y el problema caracteres de agudo. Con el Gobierno fije bien su atención en este aspecto concreto del gran problema. La tendencia es, frecuentemente, de atender sólo al paro con obras que sirven para emplear a la obra corriente. En este tipo de trabajos se invierten las cantidades necesarias para enjugar el paro y se distribuyen casi siempre en peonajes sencillos, el acarreo o la remoción de tierras. Es preciso que el Ministro de Obras Públicas, y con él también el de Trabajo, dediquen una parte de su preocupación a los sectores especializados. La situación de la construcción, la situación de las empresas ferroviarias, la de otras muchas, producen la falta de trabajo, cada día mayor, en las industrias pesadas, como siderurgia, metalurgia. El Gobierno tiene que darse cuenta del perjuicio que supone la reducción del dinero en obras fáciles y la necesidad de atender a las ramas. Todas estas industrias mantienen un crecido número de obreros, que no son intercambiables con otras profesiones. En los sectores industriales, ese intercambio es difícil. Además, se trata de trabajadores especializados, cuya competencia se puede improvisar, sino que requiere un aprendizaje largo y una formación dilatada, sino que requiere un aprendizaje largo y una formación dilatada y costosa. Todo este caudal de obreros que se ha logrado constituir a lo largo de una accidentada historia industrial, se malbarataría prontamente si se acude con la rapidez y eficacia necesarias en auxilio de las industrias que han creado y que lo sostienen. Pocos corrientes se pueden improvisar. Llegado el momento de una resaca económica. Los obreros especializados, no. Por eso, la permanencia de estos últimos en una situación de paro forzosa no es sólo un daño presente, para el momento en que el paro se produce, sino que repercute, modo inevitable y fatal, en el porvenir. Y además, no se refleja en un modo aislado de la economía, sino que repercute en los quebrantos a la economía total del país.

Como prueba elocuente de la depresión de las grandes industrias y de la necesidad urgente de evitar aquellos perjuicios que apuntamos, basta recordar los efectos de la guerra europea, el con-

sumo anual de carriles en España llegaba a 50.000 y 60.000 toneladas. Ahora no alcanza la cifra de 30.000. La renovación de vida de 30 años, supone un consumo anual de 55.000 toneladas. Es la cifra que hay que consumir por término medio. Y no se logra. La depresión es evidente. El paro es sumamente inmediata consecuencia. Y aquellas perturbaciones que significa la desocupación de los especializados, se producen de modo irremisible.

Es seguro que si las empresas ferroviarias tuviesen disponibilidades serían las primeras interesadas en que el ritmo no se rompiera. El Estado puede allanarles el camino permitiendo la llamada al crédito. De esto nos hemos ocupado en un reciente comentario. Pero, al mismo tiempo, es obligado que, al hacer la distribución de las cantidades consignadas al remedio del paro obrero forzoso, se dediquen las más posibles a las industrias pesadas que mantienen obreros calificados y especializados y que representan un volumen de tanta importancia en el país.

Las compañías de ferrocarriles pretenden el acometimiento de obras importantes. La de M. Z. A. tiene el propósito de renovar sesenta kilómetros de línea y construir doble vía en treinta más. El Norte, además de continuar la ejecución de doble vía se propone renovar 100 kilómetros. La Compañía del Oeste quiere renovar también otro centenar de kilómetros. Si, desde el Gobierno, se dan facilidades a las empresas que explotan el carril para que puedan llevar adelante esos propósitos, ello supondría un alivio de verdadera importancia para la industria sidero-metalúrgica española.

Parece que el Ministro de Trabajo tiene adelantada su ley contra el paro. La minoría de Acción Popular ha tomado también esta cuestión como fundamental y no dejará seguramente de la mano la empresa que el propio señor Gil Robles acometió al presentar en las Cortes una proposición incidental relacionada con el grave problema. El Ministro de Obras Públicas tiene, por su parte, mucho que hacer en este sentido. Hay dos soluciones, una inmediata, transitoria. Otra, de más permanencia. La primera es la distribución de los créditos que la prórroga presupuestaria consigna para el primer trimestre de este año. La segunda es la discusión y aprobación de la ley. Las dos al acometer debe fijarse el Gobierno en este aspecto que dejamos apuntado. La repercusión del paro, por efecto de la depresión económica en los sectores especializados, es el aspecto más grave que representa el problema planteado y que debe preocupar en estas horas, de modo agudo, al Gobierno y a los legisladores y a quienes dirigen y tiene el deber de encauzar las grandes industrias españolas.

Francisco CASARES (Prohibida la reproducción).

proyecto de Ley de Asociaciones

Se conocen los puntos principales de su contenido

En uno de los últimos Consejos de ministros de ayer se aprobó el proyecto de Ley de Asociaciones, cuyos puntos más importantes son los siguientes:

Las Asociaciones profesionales tienen por objeto el estudio y defensa de los intereses económicos, de trabajo, industriales, comerciales o agrícolas de los miembros que las forman.

Las Asociaciones y Sindicatos que se propongan defender o representar los intereses de sus asociados en determinadas industrias y profesiones, habrán de constituirse exclusivamente en las ramas obreras por patronos y las segundas en las obreras. El ingreso en unos y otros es voluntario.

Los patronos podrán ingresar en las Asociaciones profesionales obreras los individuos mayores de 18 años que pertenezcan a los oficios y profesiones cuyos intereses trate de defender o representar la Asociación. Los menores de 21 años no podrán desempeñar cargo de administración o Gobierno.

Una misma persona no podrá pertenecer a una Asociación o Sindicato patronal de una misma profesión en una misma localidad.

Las Asociaciones patronales habrán

de estar constituidas por tres socios, al menos, cuando la suma de los obreros que empleen representa la décima parte de los trabajadores de la industria o profesión en la localidad donde la Asociación profesional haya de constituirse. En las demás localidades habrá de respetarse la proporción indicada.

Las Asociaciones profesionales obreras habrán de reunir para constituirse 15 socios por lo menos, en aquellas localidades en las que esta cifra represente la décima parte de los obreros de la industria, o sitio o profesión que la Asociación representa. En todas las demás localidades para que la Asociación puede constituirse, será necesario que alcance la proporción señalada.

Las Asociaciones, compuestas indistintamente de patronos y obreros de una misma industria, ramo de industria o profesión, podrán defender los intereses económicos y generales de la industria o profesión respectiva, pero no podrán establecer bases y condiciones de trabajo generales a no ser que comprendan la totalidad de patronos y obreros de la localidad. En ningún caso podrán contravenir las leyes sociales ni los Estatutos generales de la industria o profesión.

Las juntas directivas y demás organismos que tengan consideración de tales no podrán adoptar ni comunicar re-

CONSULTORIO

Consultas sobre accidentes de trabajo, acuerdos de los Jurados Mixtos y en general sobre legislación obrera



118. — Seguro de accidentes. En este pueblo hay patronos, que descuentan de cada jornal de sus obreros diez céntimos para pagar el seguro de accidentes de trabajo. ¿Es lícito esto? En caso de no serlo ¿cómo se arreglará el obrero para cobrar el jornal íntegro?

RESPUESTA. — No, no es lícito tal modo de obrar de esos patronos. Lo dice claramente el artículo 104 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Accidentes del trabajo en la industria: "Las primas — diez — o cuotas del Seguro de accidentes del trabajo serán a cargo exclusivo del patrono responsable. Es nulo todo pacto por el cual el operario asegurado pague parte de la prima".

Lo procedente en ese caso es que los obreros de ese pueblo enseñen esta respuesta a los patronos interesados. En caso de que los patronos no quieran entrar en razón, entonces pueden denunciarlos ante el Jurado Mixto ya que se trata de una verdadera defraudación de jornal.

Palma, 26 de Enero de 1935.

B. Q.

(En este Consultorio serán contestadas las consultas que cualquier obrero o patrono desee proponer. Remítirlas por escrito en forma escueta y clara a nuestras oficinas: Mora, 3).

MOVIMIENTO SOCIAL OBRERO



Continúa en toda España la campaña sindical antimarxista con verdadero entusiasmo y no poco fruto.

Una de los actos más importantes últimamente celebrados fué el de Valladolid en que habló el Presidente de los Sindicatos mineros católicos de Morada, Vicente Madera, siendo ovacionado repetidas veces.

Antes habló el diputado obrerista don Ramón Ruiz Alonso declarando que los obreros católicos se han juramentado para emprender por toda España una campaña de redención de los trabajadores. No quieren la lucha de clases, ¿pero dónde hay patronos que digan, no con sus palabras sino con los hechos, que no quieren la lucha de clases? (Aplausos.) En el egoísmo de los patronos se basan los obreros para tener un concepto materialista de la vida. Mientras haya unos pocos muy ricos y muchos que no tengan que comer, es imposible hablar de convivencia.

solución alguna, ni publicar manifiestos ni otros impresos, sin consignar al pie los nombres y apellidos de los socios que las constituyen.

No podrán funcionar ninguna Asociación patronal u obrera en el mismo local en que esté instalada otra Asociación de carácter político.

Las Asociaciones circunstanciales no podrán proponerse fines de carácter general ni ejercer su actividad a finalidades distintas de las propuestas ni tener duración superior a seis meses. En otro caso deberán constituirse como Asociaciones ordinarias, y si contravinieran lo dispuesto en este artículo, serán consideradas como Asociaciones clandestinas. Quedarán disueltas de derecho las Asociaciones profesionales u obreras, cuando el número de dichos asociados deje de representar la décima parte de los existentes en la localidad y la Patronal cuando deje de alcanzar la misma cifra el número de obreros-empleados en las empresas que formen las Asociaciones.

Los acuerdos de las Juntas directivas que rebajen las facultades que reglamentariamente les están concedidas o contradigan los preceptos reglamentarios de esta Ley, serán sancionados con multas de 100 a 500 pesetas que serán impuestas a cada uno de los miembros de las Juntas que hubieran adoptado dichos acuerdos.

Si los acuerdos contrarios a los preceptos reglamentarios de esta ley se tomaran en Junta general, la sanción se impondrá a los que formen la M. S. de la Presidencia y a los que los hubieran propuesto y defendido.

La declaración de una huelga ilegal será causa de introducción de la Asociación con multas a ésta y a los directivos.

Se cometen delitos de huelga ilegal si se declara por cuestiones ajenas al trabajo, o al régimen del mismo, cuando se haga permaniendo en los talleres sin efectuar la labor manual convenida.

Les convencions i recomanacions de l'Oficina Internacional del Treball

En començar el gener d'aquest any, l'Organització Internacional del Treball portava registrades 636 ratificacions de les aprovades des de la fundació, en les sessions celebrades gairebé anualment



La tasca portada a terme per aquest organisme internacional del treball, és abundant i interessantíssima. Les convencions

aprovades, com també les recomanacions, han determinat moltes millores a profit de la massa obrera. Aquesta tasca potser no ha estat seguida amb l'interès que requereix, per allò de la poca confiança que a molts mereixen aquesta mena d'organismes. Cal dir que les convencions aprovades no han pas estat per un govern determinat o per una determinada classe, sinó que ho han pas estat amb la conformitat de les tres representacions governamental, patronal i obrera, puix que d'aquestes tres classes, per igual es compon l'Oficina.

En començar el mes corrent hi havir registrades 636 ratificacions per 49 diverses nacions, la qual cosa suposa un tracte semblant a llurs obrers. Les convencions aprovades des de la fundació de l'Oficina són les següents:

Primera sessió celebrada a Washington l'any 1919: 1: Durada de treball en la indústria; 2: Atur; 3: Maternitat; 4: treball nocturn de la dona; 5: edat mínima d'entrada a treballs industrials; 6: treball de nit dels infants i fósfor blanc. Segona sessió a Ginebra, l'any 1920: 7: edat mínima per a treballs agrícoles; 8: indemnitzacions d'atur i naufragi; 9: col·locació de mariners.

Tercera sessió a Ginebra, l'any 1921: 10: edat mínima per a treballs agrícoles; 11: dret d'associació en l'agricultura; 12: reparació d'accidents del treball en l'agricultura; 13: cerussa (pintura prevencions contra); 14: repòs setmanal en la indústria; 15: edat mínima per al treball de xofers i descarregadors; 16: examen mèdic dels joves en el treball marítim.

Setena sessió a Ginebra, l'any 1925; 17: reparació dels accidents del treball; 18: reparació de les malalties professionals; 19: igualtat de tractament en els accidents del treball; 20: treball de nit a les fleques.

Vuitena sessió a Ginebra, 1926; 21: inspecció del emigrants. Novena sessió de la mateixa data anterior: 22: contracte de reclutament de marins; 23: repatriació de marins.

Desena sessió a Ginebra, l'any 1927;

24: assegurança malaltia (indústries, etc.) 25: assegurança maalltia (agricultura).

Onzena sessió a Ginebra, 1928; 26: mètodes de fixació de salaris mínims. Sessions igualment celebrades a Ginebra els anys 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, i 1934; Aprovades les convencions següents: 27: pesos frauds transportats amb embarcació; 28: protecció dels docs contra els accidents; 29: treball forçat; 30: durada del treball en el comerç i oficines; 31: durada del treball a les mines de carbó; 32: protecció dels docs contra els accidents (revisió); 33: edat mínima d'entrada a treballs industrials; 34: oficines de col·locació pagades; 35: assegurança-vellesa en la indústria, etc.; 36: assegurança-invalidesa en l'agricultura; 39: assegurança-mort en la indústria; 40: assegurança-mort en l'agricultura; 41: treball nocturn de la dona (revisada); 42: malalties professionals (revisada); 43: fàbriques de vidre; 44: atur forçat.

A més la Conferència Internacional del Treball ha adoptat 43 recomanacions les quals no tenen la força d'aplicació i execució de les ratificacions, sinó que els governs membres de l'Oficina són pregats d'atendre-les. Molts Estats han pres mesures tenint en compte l'esperit de les recomanacions, totes encaminades a fer més passable la vida professional dels obrers, tant en l'aspecte d'accidents com en la seva prevenció, reducció d'honorari de treball, contractes, inspecció del treball, assegurances, atur, edat d'entrada, als treballs diversos, etc.

Els Estats que han ratificat diverses de les convencions aprovades i que han adoptat mesures mitjançant lleis especials sobre les diverses matèries, són els següents: Albània, Alemanya, Argentina, Austràlia, Àustria, Bèlgica, Bolívia, Brasil, Bulgària, Canadà, Xile, Xina, Colòmbia, Cuba, Dinamarca, República Dominicana, Espanya, Estònia, Finlàndia, França, Gran Bretanya, Grècia, Hongria, Índia, Estat Lliure d'Irlanda, Itàlia, Japó, Letònia, Libèria, Lituània, Luxemburg, Mèxic, Nicaragua, Noruega, Nova Zelanda, Paraguai, Països Baixos, Pércia, Polònia, Portugal, Romaniaa, Suècia, Suïssa, Txecoslovàquia, Turquia, Unió Sud-Africana, Uruguai, Venezuela, i Iugoeslàvia.

V.

Al acercarse a la tribuna Vicente Madera, el público, puesto en pie le tributó una gran ovación oyéndose también vivas a los héroes de Morada, y a los mineros católicos. Habló Madera de los sindicatos revolucionarios y antirrevolucionarios y de la dictadura del proletariado que ha traído la revolución social. A los patronos — dice — cuando las industrias no marchan bien lo primero que se les ocurre es rebajar los salarios, por eso los obreros deben ser los más interesados en que las industrias prosperen. Habló de la necesidad de ayudar a fortalecer a los sindicatos cristianos a fin de que puedan realizar dichas mejoras. (Entusiasta ovación).

Don Tomás Cerro, del Sindicato de Doctores de Madrid, dijo que el socialismo es la reacción fatal y necesaria contra el liberalismo económico, el cual ha facilitado la dictadura del proletariado. Afirmó que es necesario hacer una rectificación profunda de carácter sindical, o mejor dicho, hay que ir a la reforma del Estado.

Asimismo en Burgos se ha celebrado un mitin de propaganda sindical por la Federación de Sindicatos de Burgos. El local estaba completamente abarrotado de público, que aplaudió constantemente a los oradores. Fueron éstos: don Felipe Ortega, de la Federación de Burgos; don Valentín Arllúcar, de los Sindicatos Vasconavaros; don Benjamín Martín Pelayo, de Santander; el secretario de la Federación de Sindicatos de Salamanca, don José Quadrado Díaz, y el presidente del Frente Nacional del Trabajo, don Anastasio Inchausti. Todos ellos expusieron las doctrinas sociales católicas y defendieron los derechos de los obreros.

La Confederación Nacional de Sindicatos Obreros Católicos celebrará su Congreso general en los días 2, 3 y 4 del próximo febrero, en Madrid.

Uno de esos días, seguramente el 3 tendrán lugar el acto de homenaje a los obreros católicos de Morada, que resistieron tan bravamente a la revolución asturiana. Habrá una solemne función religiosa en la capilla llamada "del Obispo", contigua a la Casa Social Católica, y un mitin en un teatro.

A los actos concurrirán el señor Madera y los otros 23 supervivientes del asedio del Sindicato minero, invitados por cuenta de la Confederación, a venir a Madrid.

Terminado el Congreso se celebrará un cursillo de estudios sociales para propagandistas obreros, al que asistirán algunos de los delegados regionales y provinciales que hubiesen acudido a aquél. Tendrá lugar en la Casa Social durante los días 7 y 8.

En Madrid ha quedado constituida la Unión Obrera Campesina, adherida a la Federación Española de Trabajadores, y formada por los Sindicatos de obreros del campo de la provincia de Madrid. Abarca a 26 pueblos, con un total de dos mil afiliados.

La Junta Directiva ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente, Tomás Morillo; vicepresidente, Andrés Ruiz; secretario contador, José Salinas; vicesecretario, Alberto Lázaro; tesorero, Agustín Martín; vocales, Cesáreo Vázquez, Cipriano Martín y Francisco Sánchez.

Por unanimidad se aprobaron dos ponencias presentadas por Alberto Lázaro y José Salinas, respectivamente, y que proponen se dé entrada en la U. O. C. a los colonos.

Se acordó también iniciar una intensa campaña de propaganda y hacer gestiones para resolver los asuntos que presenten los Sindicatos.

Los días de los gremios alemanes medievales, con sus tres etapas de aprendizaje oficiales y maestros, vuelven a restaurarse en el siglo XX en Alemania, por virtud de una nueva ley que se ha publicado oficialmente hoy.

Dicha ley propone la organización de trabajos especializados en las llamadas Cámaras de Artesanos, dirigidas bajo el control del ministerio de Economía.

La ley previene que cualquier persona que ejerza un oficio debe poseer un certificado para obtener el cual debe constar en los registros como maestro en su oficio, habiendo tenido que pasar por el aprendizaje y por el grado de oficial, y debe además haber cumplido los 24 años de edad. Las artesanos establecidos antes del 1 de Enero de 1932 quedan exentos.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

El sábado dejó de existir el ex-presidente del Consejo D. José Sánchez Guerra

El día 30 de marzo próximo — ha dicho el Sr. Villanueva — se irá a una nueva prórroga trimestral del vigente presupuesto

«La Gaceta» inserta una disposición convocando a concurso para cubrir la vacante de Interventor de fondos del Ayuntamiento de Palma

La «Asociación Católica de Patronos» ha dirigido una nota al Gobierno exhortándole a que se activen las medidas para evitar el paro forzoso

En Asturias prosigue activamente la recogida de armas. Han sido encontradas 34.800 pesetas de las robadas en la sucursal ovetense del Banco de España

Mañana se reunirá el pleno del Tribunal de Garantías

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 27 (1'00)

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Hablando con varios periodistas y diputados, el Ministro de Agricultura, refiriéndose a haber patrocinado la enmienda del exministro señor de los Ríos dijo: yo he venido a cumplir con mi deber y trabajar por el bien del país.

Los que entienden la economía de otra manera, están fundamentalmente equivocados. Soy católico y sólo hago lo que mi conciencia me dicta. Si supiera que estaba equivocado, me iría a otro campo político, pero yo ya sé que aquellos que me critican son precisamente a los que hacen daño mis medidas; pero esto a mí no me preocupa. Ya saben todos que si no fuera por atender a altas significaciones, hace tiempo que yo habría dejado la cartera.

CONSECUENCIAS DE UN DISCURSO?

A consecuencia del discurso que pronunció ayer en el Congreso el señor Primo de Rivera, se asegura que dimitirá el jefe superior de Policía de Madrid señor Muñoz Castellanos, nombrándose para sustituirle al señor Vázquez, que ya desempeñó el cargo anteriormente.

CONTRA EL PARO OBRERO

La Asociación Patronal Católica de España preocupada hondamente ante la falta de trabajo, ha elevado al Gobierno y jefes de las minorías gubernamentales una nota que contiene los principales remedios que a su juicio podrían oponerse al paro.

En ella se pide que se activen los trámites para las obras que figuran en el actual presupuesto y las que figuran en el especial del paro obrero para que puedan comenzar este invierno.

Se interesa por una política estable de mayor consistencia social y solicita la presentación de un proyecto definitivo contra el paro incluyendo el plan de obras públicas.

EL REDACTOR DE «EL DEBATE» ES EXPULSADO DE ALEMANIA

El ministro de Estado ha confirmado que el Gobierno alemán había tomado el acuerdo de expulsar de aquel territorio al corresponsal de «El Debate», en Berlín, señor Bermúdez Cañete.

Es posible que el Gobierno estudie el caso a los efectos de una reclamación diplomática, se procede.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Hablando con los periodistas, el presidente de la Comisión de Presupuestos don Justo Villanueva, manifestó que el 30 de marzo se irá a una nueva prórroga de los presupuestos vigentes, que será la segunda.

Se procederá con toda urgencia a la confección de los nuevos presupuestos a fin de evitar nueva prórroga el 30 de junio, porque en caso contrario tendría que irse a una nueva prórroga, por ser cuatro únicamente las que legalmente pueden consumirse, y quedaría el Gobierno a merced de las oposiciones, que realizando obstrucción determinarían incluso la disolución de las Cortes.

Nos agregó que probablemente, el Consejo del martes aprobará una resolución del Gobierno en virtud de la cual de la comisión de técnicos nombrada para la confección de los Presupuestos, se suprimirán cuatro miembros parlamentarios y también dejará de presidirla el gobernador del Banco de España, presidiéndola uno de los técnicos nombrados por ellos mismos.

La propuesta de la Comisión de técnicos será dictaminada por la Comisión de Presupuestos.

En ella se propondrán interesantes reducciones que repercutirán notablemen-

te en los esfuerzos para la nivelación presupuestaria, pues nos proponemos una economía de unos doscientos millones.

Los sueldos fijos de los funcionarios no se tocarán pero sí los duplicados cuyas vacantes se amortizarán, dando un buen margen.

Piensa acabar con los abusos, pues hay funcionarios con sueldo de 5.000 pesetas que cobran 4.000 duros y eso mismo ocurre en los consejos técnicos.

LA TASA DEL TRIGO

En el Ministerio de Agricultura han comenzado las deliberaciones de ingenieros y jefes de servicio agronómico de España, para estudiar la tasa del trigo.

Todos coincidieron en que se puede responder de la tasa si cumplen las medidas que propondrá el Ministro.

Este, e n la próxima semana, presentará a las Cortes un proyecto regulando el mercado y la producción triguera.

NOTICIAS DE GOBERNACION

Esta madrugada, en el Ministerio de la Gobernación nos manifestaron que el Gobernador de Oviedo comunicaba que habían sido recogidas hoy 182 armas de fuego, y se habían encontrado 34.800 pesetas, practicándose trece detenciones.

En Cataluña, manifestó el Ministro, hubo un intento de atraco en Villafra de Panadés, arrebatando 3000 pesetas a unos industriales quienes reaccionaron, recobrándolas.

Añadió que carecía de más detalles. Preguntado sobre si el Jefe del Gobierno adelantaría su regreso a Madrid, contestó que lo ignoraba pero es probable, pues el señor Lerroux se proponía llegar a Madrid, mañana por la noche pero con motivo del fallecimiento del señor Sánchez Guerra, nada de particular tendrá que adelantara el regreso.

Fallecimiento del Sr. Sánchez Guerra

Madrid, 27 (2'30)

LOS ULTIMOS INSTANTES DEL EX-PRESIDENTE DEL CONSEJO

Desde hace algún tiempo el expresidente del Consejo Sr. Sánchez Guerra ve nía sufriendo una grave dolencia que le obligaba guardar cama. De día en día aumentaba la debilidad del enfermo y últimamente se le declaró una bronconeumonía: ayer por la mañana el médico le cabecera, participó a sus familiares que el enfermo presentaba síntomas que hacían presentar un fatal desenlace.

Por la tarde el señor Sánchez Guerra, fué viaticado, rodeado de toda su familia, excepto su hijo Luis, Ingeniero jefe de las obras del Puerto de Alicante que no pudo llegar.

A las seis y cuarto, el exjefe de Gobierno sufrió un desvanecimiento y momentos después entraba en el período comatoso, falleciendo a las siete y cinco.

El finado, iba a cumplir 76 años; nació en Córdoba día 30 de Junio de 1859. Toda la prensa le dedica crónicas necrológicas ensalzando la caballerosidad y honradez del finado.

SE RENDIRAN HONORES AL CADAVER

El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas, refiriéndose a la muerte del señor Sánchez Guerra, expresó su sentimiento de admiración para el finado resaltando que cuando más le admiró fué cuanto votó el código republicano.

Dijo que a sus restos se le tributarán los máximos honores, correspondientes a general en jefe, con mando de plaza.

EL JEFE DE ESTADO SE MUESTRA AFLIGIDO POR LA MUERTE DEL EX PRESIDENTE

Momentos después del fallecimiento,

el hijo del finado comunicó la noticia al señor Alcalá Zamora.

Este al conocer la noticia se mostró muy apenado dado la estrecha amistad que le unía con el muerto.

Asistirá en su representación, al entierro, el señor Ruiz Trillo.

HONORES PARLAMENTARIOS

Al conocer la noticia del fallecimiento, el señor Alba visitó a la familia de Sánchez Guerra para expresarles su condolencia y el deseo de la Cámara de rendir los máximos honores parlamentarios al que había sido su presidente.

La familia solicitó del señor Alba, que el entierro se efectuase con el mismo ceremonial que se llevó a efecto con motivo del fallecimiento de don Miguel Villanueva, consistente en que la comitiva desfilará ante el Congreso.

El señor Alba prometió complacer los deseos expresados por la familia del difunto.

En el palacio del Congreso se colocará la bandera a media asta y al entierro asistirán 30 ujiers y la presidencia bajo mazas.

El cadáver será inhumado en un panteón que posee la familia en La Almudena.

El Sr. Lerroux en Alicante

Madrid, 27 (1'00)

LLEGADA DE UN AVION

Alicante. — El Jefe del Gobierno recibió esta mañana comisiones de pueblos pertenecientes al partido radical.

A las doce menos veinte llegó, procedente de Madrid, de donde salió a las nueve y veinte, un trimotor pilotado por el aviador Rey Loring, ocupado por miembros de la «Peña alejandrina madrileña»

El señor Lerroux comió en el Hotel Miramar, de Santa Pola, con varios diputados radicales y miembros de las peñas alejandrinas de Alicante y Madrid.

A las tres y media, el jefe del Gobierno marchó a Elche para visitar el pueblo y el «huerto del cura».

Al llegar a Elche, se le tributó un gran recibimiento.

En el Circulo Radical fué obsequiado con un lunch en el que el señor Lerroux pronunció un discurso excitando a todos a servir a la patria con disciplina.

En el Huerto del Cura se puso su nombre a una palmera.

A su regreso a la capital le fué entregado un pergamino en el que se le nombra ciudadano de Honor de Alcoy.

REGRESO A MADRID

Alicante. — El señor Lerroux saldrá mañana a las seis, en automóvil, para asistir al entierro del señor Sánchez Guerra.

Por la noche se celebró un banquete discutiendo a favor de la CEDA.

Prometió volver a Alicante para pronunciar un interesantísimo discurso.

ASUNTOS DE BALEARES

Madrid, 27 (1'00)

LA PLAZA DE INTERVENTOR DE FONDOS DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA

«La Gaceta» en su último número inserta una disposición convocando a concurso para cubrir la vacante de Interventor de fondos del Ayuntamiento de

Palma, con el haber de 9.500 pesetas anuales.

NUEVOS NOTARIOS DE PALMA Y SANTANYI

En la «Gaceta» se publica otra disposición nombrando a don Germán Chacáregui Saenz de Tejada, para ocupar la notaría vacante en Palma por defunción de don José Socias Gradolí.

Igualmente publica el nombramiento de don Rafael Losada Berujo, para la notaría de Santanyi.

El Tribunal de Garantías Constitucionales

Madrid, 27 (1'00)

PROXIMA REUNION DEL PLENO

El martes próximo celebrará pleno el Tribunal de Garantías Constitucionales. Probablemente en él se resolverá sobre la petición del señor Lluhi relativa a que, a consecuencia del certificado médico presentado por el defensor y suscrito por el Dr. Hernando, se conceda autorización de que se le traslade a una clínica.

También se ocupará el pleno de la cuestión de competencia planteada por el expresidente de la Generalidad de Cataluña.

RECURSO DE INCOMPETENCIA

Los consejeros de la Generalidad han dirigido un recurso al Presidente del Tribunal de Garantías sobre la cuestión de competencia de la ley del 2 del corriente.

EL SUMARIO DEL SR. COMPANYS

A fines del corriente mes quedará ultimado el sumario contra el señor Companys.

Gran temporal de nieve

Madrid, 27 (1'00)

UN METRO DE ALTURA EN MARIA (ALMERIA)

Almería. — En María, la intensa nevada impidió salir al coche de línea correo de Lorca. La guardia civil tuvo que facilitar víveres a los vecinos de los cortijos, que han quedado incomunicados. También se reparó la línea eléctrica del pueblo que se hallaba a oscuras. La nieve ha alcanzado un metro de espesor. Se restablecieron las comunicaciones, excepto la telefónica, que continúa averiada, y la comunicación por carretera con Gergal a Albebia, que estaba interceptada por el derrumbamiento de una trinchera.

A TRES GRADOS BAJO CERO EN GRANADA

Granada. — Esta mañana ha caído una gran nevada sobre la capital y pueblos.

Se ha suspendido la circulación de trenes y tranvías y las faenas del campo.

Al atardecer, la temperatura era de tres grados bajo cero.

En el pueblo de Baza quedaron bloqueadas por la nieve 400 familias sin recursos y a punto de perecer.

El diputado cedista señor Moreno Davila y un grupo de jóvenes populistas han salido para llevarles auxilios.

LIMPIA METALES RAPIDOL

Pídase en todas partes

DE PROVINCIAS

CORDOBA

Detención de 37 asaltadores
Córdoba. — En la finca Cetro Castillejo, del término de Pueblo Nuevo, han sido detenidos 37 yunteros, que pretendían labrar sin permiso en dicha propiedad. Han quedado a disposición del Juzgado.

GIJON

Temporal en el mar
Gijón. — Debido al fuerte temporal ha sido cerrado el puerto. Muchos buques han entrado de arribada forzosa.

MALAGA

Se confirma la sentencia de muerte contra «El Almirer»
Málaga. — De Sevilla se ha recibido aprobada la sentencia de muerte contra el bandido malagueño «El Almirer», enviándose el testimonio a Madrid.

«El Almirer» se encuentra bastante decaído; ha pasado la noche muy intranquilo, pues apenas ha podido conciliar el sueño, y pregunta constantemente qué es lo que le va a pasar.

OVIEDO

La causa contra Menéndez
Oviedo. — Según nuestras noticias la causa instruida contra el señor Menéndez no se verá hasta a mediados de febrero pues por su condición de diputado el Tribunal tendrá que estar constituido por oficiales generales que vendrán de toda España.

El mismo día se verá la causa contra González Peña y otros.

Recogida de huérfanos

Oviedo. — En vista de la campaña política que la diputada socialista Matilde de la Torre venía haciendo con los huérfanos de los revolucionarios, el gobernador ordenó que fuesen recogidos al Orfanato minero.

SALAMANCA

La Universidad solicita el premio Nobel para Unamuno
Salamanca. — El Claustro de la Universidad acordó solicitar el Premio Nobel para su decano señor Unamuno; también se decidió comunicar el hecho a todas las Facultades de Filosofía de España y demostrar su agradecimiento a Bruselas y al Centro de Estudios Hispánicos de París, por haber hecho ya la petición.

SEVILLA

Cabo de artillería, muerto por imprudencia
Sevilla. — En el cuartel de Artillería ligera el cabo Julio Pérez, durante unos ejercicios de tiro al blanco, bromeaba con su compañero Miguel Puerta, apuntándole con la carabina de servicio, creyéndola cargada con un cartucho de fuego. El arma se le disparó cayendo Miguel con la cabeza atravesada de un balazo.

En el momento en que se disponían los compañeros a auxiliarle, falleció. Julio ha quedado detenido en el cuartel.

La auditoría instruye diligencias.

TOLEDO

Incendio de un molino aceitero
Toledo. — En Almorox un incendio destruyó un molino de aceite propiedad de Alberto Díaz.

Quedaron destruidas 150 arrobas de aceite, 200 fanegas de mojuela, la maquinaria y gran cantidad de envases. Las pérdidas se elevan a 40.000 pesetas.

VALENCIA

Llegada del ministro de Instrucción
Valencia. — Ayer, mañana, llegó el ministro de Instrucción pública, don Joaquín Duvalde, acompañado del subsecretario don Mariano Cubert.

Por la noche, fueron obsequiados con un banquete que se celebró en el Palacio Hotel, organizado por el claustro de profesores de esta Universidad.

ZARAGOZA

La peregrinación de Nuestra Señora del Pilar
Zaragoza. — Con motivo de la peregrinación del Pilar, de día tres se espera gran afluencia de viajeros.

Los hoteles y fondas están comprometidos, buscándose hospedajes particulares.

EXPLOSION EN UN TALLER DE PIROTECNIA

Zaragoza. — En un taller de pirotecnia establecido a cuatro kilómetros de Zaragoza, en el barrio de Montaña, se produjo una formidable explosión, ocasionando la muerte al dueño del taller y sus dos hijos y heridos graves dos niños más.

Las pérdidas materiales también son de importancia.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 27 (1'30)

FALLECIMIENTO DEL EMBAJADOR DE PORTUGAL

Esta pasada noche ha fallecido el Embajador de Portugal señor Mello Barreto.

El cadáver será embalsamado, trasladándolo a Lisboa.

El Ministro de Estado ha ordenado se le tributen los honores correspondientes a su cargo.

LAS 6 VENTAJAS PRINCIPALES DEL COKE

- 1 Economía
- 2 Limpieza
- 3 Ligero
- 4 Fácil de manejar
- 5 Ni olor ni humo
- 6 No deja casi cenizas

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.
Teléfono 1922

LA CAUSA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Probablemente el martes próximo se dictará una resolución por la Sala segunda del Tribunal Supremo en el recurso de competencia entablado por la autoridad militar para entender en la causa instruida al Ayuntamiento de Barcelona, con motivo de su actuación en los pasados sucesos.

ACCIDENTE. — DOS HERIDOS GRAVES

En una obra en construcción de la calle de García de Paredes se cayeron un andamio los obreros José Ortega y Buen y Alfonso Campuzano, resultando con heridas graves.

DE LOS PASADOS SUCESOS

Ayer, el diputado socialista, don Fernando de los Ríos, ha continuado explicando al juez los escritos que se le atribuyen sobre los sucesos de Asturias.

DETENCION DE UN ASESINO

La policía ha detenido a Antonio Delgado Martín, afiliado a la "F. A. I." comulgado en el asesinato del director del Banco de España, en Cádiz.

GESTIONANDO TRABAJO

Ha llegado una comisión asturiana de

autoridades y obreros que vienen para gestionar el aumento de encargos.

Por la mañana se entrevistaron con el jefe del Consorcio armero. Este les dijo que la fábrica de La Vega tiene ahora poco trabajo.

El lunes visitarán al señor Lerroux.

El inspector de la Benemérita les dijo que piensa adquirir la patente de una ametralladora moderna de menor alcance que la que usa el Ejército.

AGRESION AL DIRECTOR DE "UNION RADIO"

Al salir de la emisora "Unión Radio" el director de la misma, don Ricardo Urgoiti, un grupo de jóvenes le insultó y golpeó. Los guardias detuvieron a varios de los agresores, conduciéndolos a la comisaría. Hasta ahora se ignoran los motivos de la agresión.

HUNDIMIENTO DEL PAVIMENTO DE LA PLAZA MAYOR

Esta tarde, al reventarse una tubería de conducción de aguas, ha provocado el hundimiento de una parte del pavimento de la plaza Mayor sin ocasionar desgracias.

de Provenza.

ESTADOS UNIDOS

El proceso por el rapto del hijo de Lindberg

Flemington. — En la última sesión del proceso sobre el rapto del hijo de Lindberg, el testigo Rosenoratz Fischer manifestó que podría probarse que Hauptmann trabajó en Nueva York y que la noche en que se pagó el rescate la pasó en casa de unos alemanes, donde el testigo le vio.

Añadió que el procesado celebró su cumpleaños en su casa con su mujer y algunos amigos e hizo resaltar que si Hauptmann tuviera dinero, sus defensores no tendrían que pagar los gastos que origina la comparecencia de los peritos calígrafos.

Después la defensa del procesado anunció la comparecencia de un testigo que vió al autor del rapto el día del crimen, conduciendo un auto con una escalera en las inmediaciones de la casa de Lindbergh.

JAPON

El conflicto chino-japonés. — Comunicado oficial

Tokio. — Según un comunicado que ha sido facilitado por un alto representante del ministerio de Negocios Ex-

tranjeros del Japón, las tropas del general chino Sung She Yuang, que habían invadido el territorio manchú de Jehol, van a evacuar rápidamente dicho territorio, por orden del Consejo militar de Pekín.

Manifestaciones del Embajador del Japón en Manchukuo

Tokio. — El embajador japonés en Manchukuo ha manifestado que el miércoles pasado, a las 9'30 tuvo lugar un combate en el sur de la provincia de Jehol, entre un destacamento de fuerzas chinas y un destacamento japonés. La presencia de las fuerzas japonesas en aquel lugar obedecía a la intención de presenciar como las fuerzas chinas desalojaban dicho territorio. Las fuerzas chinas fueron las que rompieron las hostilidades.

Los japoneses sufrieron ocho bajas.

CHINAS

Negociaciones entre los combatientes? Pekín. — No se tiene noticia de que hoy haya habido ningún combate en el territorio de Jehol.

Mañana se espera que se inicien las negociaciones entre chinos y japoneses.

Parece que como consecuencia del raid efectuado ayer han resultado 33 muertos, de ellos cinco paisanos.

Asociación de Amigos de "Correo de Mallorca,"

La Junta Directiva, en la última sesión celebrada, acordó no celebrar mañana la fiesta en honor de San Francisco de Sales, Patrono de la Prensa Católica, y la Junta general, como las celebró el año pasado y piensa celebrar todos los años, trasladando una y otra al día 1 de Marzo, fecha en que, en unión de la Junta Administrativa de "CORREO DE MALLORCA" conmemorará las bodas de plata de este periódico, cuyo primer número apareció el día 1 de Marzo de 1910.

La canalización de las aguas

Hoy empezarán las obras en la calle de San Jaime y mañana en la de San Francisco

Continuando las obras de tendido de la tubería de agua a presión para el servicio de abastecimiento de aguas, hoy, lunes, empezarán aquéllas en la calle de San Jaime, la cual quedará interceptada para el tránsito rodado, durante unas dos o tres semanas.

Los propietarios de fincas situadas en dicha vía conviene aprovechen, en beneficio común, el tiempo que estará aquella interceptada para ir realizando las acometidas respectivas a la tubería que se instalará; formulando al efecto previamente la oportuna solicitud en el Negociado de Aguas y Alcantarillado.

El martes 29 empezarán también las obras de tendido de tubería en la calle de San Francisco, por cuyo motivo quedará también interceptada para el tránsito rodado.

Por disposición de la Jefatura de Obras Públicas, interin duren las obras, la parada del tranvía del Molinar, que actualmente está establecida en la plaza de Cort, esquina a la calle de la Cadena, quedará trasladada a la plaza de San Francisco.

Interesa a los propietarios de la mencionada calle de San Francisco dar cumplimiento también a la advertencia que queda expresada relativa a los de la calle de San Jaime.

DE LA DIPUTACION

El Presidente señor Juliá ha recibido la visita del Diputado a Cortes por Baleares don José Teodoro Canet que en breve regresará de nuevo a Mahón para embarcar seguidamente con dirección a Madrid.

Coincidió la visita del señor Canet con la de buen número de Alcaldes de los pueblos de la isla.

Don Manuel Bennasar Mas, Presidente del Veloz Sport Balear, se ha ofrecido al Presidente de la Diputación, en su cargo agradeciendo el señor Juliá este ofrecimiento.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares

SERVICIOS QUE, GRATUITAMENTE, PRESTA A SUS ASOCIADOS

Sección Jurídica. — Abogado y procurador: consultas relacionadas con la propiedad urbana; tramitación judicial de desahucios y reclamaciones; satisfacer todas las costas de un desahucio anual a cada propietario que los requiera, y haya cumplido determinados requisitos.

Negociado de Alquileres. — Cobro de alquileres (1); Administración de fincas; entrega talonarios alquileres a precio de coste; redacción contratos inquilinato; compra-venta y arrendamiento de fincas; inserción anuncios en vitrina Plaza Cort; informes reservados sobre inquilinos; pago de contribuciones.

Negociado de Censo y Estadística. — Altas y bajas contribución territorial urbana, y variaciones de orden jurídico, físico o económico de las fincas en Registro fiscal edificios y solares; exenciones contributivas; reclamaciones e incidencias relacionadas con Contribuciones Estado, Provincia y Municipio; consultas Fihero Propiedad; motor bomba para agotar cisternas y pozos (2); escaleras mecánicas 16 y 12 metros altura para reparaciones fachadas (la primera con plataforma superior para dos operarios); máquina para blanquear, pintar y desinfectar (3). Limpieza de chimeneas (4). Aparejador

Boletín de la Cámara. — Se reparte gratuitamente a los señores asociados que lo soliciten.

Biblioteca. — A disposición señores propietarios: Gaceta Madrid, Boletín Oficial Provincia, Prensa, Revistas, Obras referentes Propiedad, etc.

Horas de Oficina. — De 9 a 1 días laborables.

- (1) Se percibe un módico tanto por ciento por gastos de impresos, etc.
(2) Se percibe el jornal del mecánico.
(3) Se percibe el jornal del mecánico.
(4) Se cobra por una chimenea 1'80 ptas. (véase tarifa).

Desde Barcelona

CONSEJO DE GUERRA CONTRA EL EX MINISTRO SR. SANTALO

En el edificio de Dependencias Militares se ha celebrado el Consejo de Guerra para ver de fallar la causa instruida contra el ex ministro y diputado a Cortes don Miguel Santaló y Varforell, por el supuesto delito de rebelión militar.

A la vista ha acudido numeroso público.

A petición de la defensa ha asistido al acto el procesado.

Abierto el acto ha comenzado la lectura del apuntamiento, según el cual, el señor Santaló, en sus declaraciones niega su intervención en el movimiento revolucionario, del que se muestra contrario, y dice que, a requerimiento del público en la noche del 6 de octubre, inició la palabra a la multitud desde el balcón del Ayuntamiento de Gerona, rogándole que depusieran su actitud.

En el apuntamiento consta la declaración de varios testigos, que son favorables al procesado.

Terminada la lectura del apuntamiento lee su informe el fiscal, comandante Enrique de Querol.

Considera el fiscal que el señor Santaló ha incurrido en un delito previsto y penado en el artículo 240 del Código de Justicia Militar, correspondiéndole por auxilio a la rebelión la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, y sirviéndole de abono el tiempo de su detención preventiva. Además, la responsabilidad civil que le corresponde se fijará en su día.

Seguidamente lee su informe el de-

fensor del señor Santaló, letrado don Eusebio Isern Dalmau, pidiendo la libre absolución de su patrocinado.

El Tribunal se reunió para dictar sentencia.

UN OSEQUIO DEL ALCALDE

El alcalde señor Pich y Pon, ha obsequiado con un banquete, que se celebró en el restaurant la "Font del Lleó" a los oficiales aviadores de la escuadrilla de Aviación, y pilotos de los auto-giros, con motivo de la fiesta aviatoria.

Se sentaron a la mesa 25 comensales.

ACERCA DE UN ACTA NOTARIAL

El presidente de la Sala primera de lo Civil, el fiscal del Tribunal de Casación y el secretario de Sala se constituyeron en el despacho del notario señor Crehuet para recibirle declaración acerca de la protocolización efectuada por dicho notario, del acta levantada en el hotel Colón al celebrarse la reunión de los elementos directivos de "Acción republicana", bajo la presidencia del ex presidente del Consejo de ministros don Manuel Azaña.

LA CAUSA DE LOS "RABASSAIRES" Esta mañana se reunió de nuevo el consejo de guerra que entiende en la causa de los "rabassaires".

A las dos y media se suspendió la sesión para que los miembros del Tribunal pudiesen comer.

A las cuatro, después de la comida, que fué servida, los componentes del Tribunal en el mismo salón donde tienen lugar las deliberaciones, siguió la sesión secreta para dictar sentencia.

Barcelona, 26 enero 1935.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 28 (9'30)

EL TORNEO DE LIGA

Los resultados de ayer

Los partidos jugados ayer correspondientes al Torneo de Liga de fútbol, arrojaron los siguientes resultados:

Primera División

Athletic Madrid, 3 — Oviedo, F. C. 3 Valencia F. C. 4 — Madrid F. C. 1 Donostia F. C. 1 — C. D. Español, 4 Betis, 1 — Athletic Bilbao, 0. Arenas, 3 — Sevilla F. C., 2 F. C. Barcelona, 1 — Racing Santander, 1.

Segunda División

Primer grupo: Valladolid, 4 — C. D. Nacional, 1 Sporting Gijón, 3 — C. D. Coruña, 0 Celta Vigo, 1 — Baracaldo F. C., 1 Racing Ferrol, 2 — Stadium Avilés, 1

Segundo grupo:

Badalona F. C., 1 — C. E. Sabadell, 3 Zaragoza F. C., 4 — Gerona, 0 C. A. Osasuna - Júpiter (suspendido por la nevada).

Tercer grupo:

Sport La Plata, 0 — Levante F. C., 0 Malacitano F. C., 3 — Elche F. C., 1 Murcia F. C., 0 — Hércules Alicante, 0 Gimnástico, 0 — Recreativo Granada, 2

ENTIERRO DE SANCHEZ GUERRA

Asistieron políticos de distintos partidos una representación del Jefe del Estado, el Presidente del Consejo y el Presidente de la Cámara

Ayer se efectuó el entierro del cadáver del señor Sánchez Guerra. Asistieron al acto muchos políticos de distintos partidos.

En la presidencia figuraban una representación del Presidente de la República; el Jefe del Gobierno, señor Lerroux; el Presidente de la Cámara de diputados, señor Alba; y varias autoridades.

El cadáver fué depositado breve tiempo junto a la puerta del Congreso, donde las tropas le rindieron los máximos honores.

ELECCION DE NUEVAS JUNTAS

El Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras. — El Círculo Tradicionalista

El Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras ha procedido al nombramiento de nueva Junta. Por unanimidad, don Pedro Sainz Rodríguez fué reelegido para el cargo de Decano.

El Círculo Tradicionalista de Madrid ha elegido también nueva Junta Directiva, siendo nombrado presidente el señor Salaberry.

La Fundación Cesáreo Cerro ha ele-

Del Extranjero

NOTAS SUELTAS CUBA

Aumentan los actos terroristas Habana. — Han estallado once bombas que han causado desperfectos de importancia.

En Santiago de Cuba estallaron bombas en las puertas de las iglesias de los Dolores, del Pilar, de Santa Lucía y de Santo Tomás.

Ha estallado también otra en el Circulo de los Caballeros de Colón.

Las últimas noticias añaden que están en camino artefactos en el colegio de jóvenes católicas que lleva por nombre Colegio de las Hijas de María de Belén, y en una fábrica de sombreros propiedad de una compañía española.

RUSIA

Ejerce Trotzky influencia en la política Moscú. — Es creencia general en Moscú que Trotzky es susceptible de ejercer una influencia personal, aunque sea indirectamente, sobre la vida política de la U. R. S. S.

ITALIA

Fallecimiento de un editor famoso Roma. — El editor de fama mundial Enrico Hoepli ha fallecido a la edad de 85 años en esta capital. Aunque era suizo de origen conquistó su fama en Italia.

Juran los nuevos ministros

Roma. — El Rey recibió esta mañana el juramento de los nuevos ministros. Los subsecretarios juraron esta tarde ante Mussolini en el Palacio de Venecia.

Los nuevos ministros se han posesionado hoy de sus cargos.

CEYLAN

Incremento de la malaria

Columbo. — La epidemia de malaria ha vuelto a adquirir gran incremento en Ceylán.

En el distrito de Kegalle, los estragos que ha causado la enfermedad son verdaderamente terribles, pues en pocos

días ha ocasionado la muerte de unas dos mil personas.

FRANCIA

El Gobierno francés ante el conflicto italo-abisinio

París. — El "Petit Journal" anuncia que el Gobierno francés prepara una nota para el Gobierno de Abisinia a consecuencia de los sucesos ocurridos en la frontera de Somalia y Abisinia.

En dicha nota se pedirán reparaciones que, probablemente, el Gobierno abisinio estará dispuesto a dar.

Escuadra francesa en Tolón

Tolón. — La primera escudara ha llegado a las cinco de la tarde, anclando en la rada. Esta importante fuerza naval acaba de efectuar una serie de ejercicios de entrenamiento en las costas

Rogad a Dios en caridad por el alma del Rdo. Sr. D. Andrés Jaume y Nicolau, Pbro. Capellán de las Monjas Jerónimas de Inca. FALLECIO EL DIA 27 DE ENERO, A LAS 6 DE LA MAÑANA A LOS 72 AÑOS DE EDAD. Habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica E. P. D. Sus desconsolados hermanos D. Bartolomé y D. Lorenzo, hermanos políticos, sobrinos y demás familia al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios el alma del finado Presbítero, por lo que les quedarán agradecidos. El Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha coneedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El proyecto de ley de Prensa

Los Tribunales podrán suspender la publicación de periódicos durante seis meses. — Las personas privadas de derechos civiles no podrán dirigir periódicos. — La ley alcanzará también a los libros y transmisiones por radio

Madrid. — El ministro de la Gobernación habló estos días con los periodistas acerca del proyecto de Estatuto de Prensa, y dijo que el extracto que publicaba un periódico de la noche, y que él no había facilitado, está basado, sin duda, en una referencia del proyecto de la Comisión Jurídica Asesora que ha enviado copias al ministro de Justicia y a él; pero que, desde luego, tanto este proyecto como el que se publicó sobre reorganización de los Cuerpos de Asalto y Seguridad han de sufrir grandes modificaciones y en especial el Estatuto de Prensa ha de modificarse de una manera extraordinaria en relación con el publicado, pues el ministro se proponía utilizar algo del proyecto de la Comisión Jurídica Asesora y posiblemente el proyecto del ministro será modificado también, en parte, por el Consejo.

El proyecto de ley de Prensa a que se refiere el ministro de la Gobernación, o sea el de la Comisión Jurídica Asesora, es la siguiente:

Regulación de procedimientos Con arreglo a la Constitución, toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas sin previa censura. La ley regula los procedimientos de dar publicidad al pensamiento por medio de la imprenta, litografía o fotografía, o cualquiera otro mecánico, químico o manual. Las disposiciones son aplicables a la Prensa en general, impresos, discos fonográficos, en radiofonía, proyección cinematográfica.

Los propietarios o gerentes de Sociedades propietarias de establecimientos dedicados a esta publicidad, en cualquiera de su apertura hacer una declaración ante la autoridad con todos los datos de su Empresa. Todo lo relativo a derecho de propiedad intelectual se regulará por la legislación especial de dicha materia.

Clasificaciones para impresos Los impresos se clasifican en: Primero. Libros y folletos. Segundo. Hojas sueltas, y Tercero. Periódicos.

El artículo 6.º del proyecto define cada una de estas modalidades. Periódico se considera a todo impreso que salga a luz con título constante una o más veces al día, o por intervalos regulares que no excedan de treinta días. Para los impresos no se exigirá otro requisito que el pie de imprenta.

Representación de periódicos Los artículos 10 al 25 del proyecto se ocupan de los periódicos. Se señalan en primer lugar las condiciones en que habrá de hacerse la declaración del propósito de publicar un periódico. La representación de todo periódico corresponde, ante las autoridades de todo orden, al director del mismo; en su defecto, al redactor jefe, y, en último término, al propietario. Cuando se trate de una Sociedad, el gerente representará la función de propietario. Si la Sociedad fuese extranjera, habrá de estar legalmente inscrita en España y ser su gerente y mayoría de sus administradores españoles. La suspensión de derechos civiles y políticos de un director o redactor jefe le inhabilita para el desempeño del cargo. En ningún caso podrá dirigir un periódico quien por razón del cargo que desempeñe, disfrute de inmunidad o fuero especial.

Presentación de ejemplares De todo periódico habrá que presentar previamente tres ejemplares en el Gobierno civil o Alcaldía, y en Madrid, además en el Ministerio de la Gobernación. Igualmente se remitirá un ejemplar al fiscal en las capitales de provincia. En la cabeza de cada número deberá figurar el nombre del propietario y el del director. Del cambio de propiedad, como del cambio de director y redactor jefe habrá de darse cuenta a la autoridad. Privados de derechos civiles los que ejerzan esos cargos, en el término de cuatro días habrán de ser sustituidos. Los mismos requisitos se exigirán a las Agencias informativas. El director de un periódico podrá delegar funciones para secciones determinadas un jefe especial. Al frente de cada sección deberá consignarse quién es el jefe de la misma.

El artículo 20 señala las obligaciones inherentes a las revistas. Las de carácter político estarán sujetas a las mismas prescripciones que los periódicos.

La crítica realizada por la Prensa se considera un derecho, salvo en el caso de utilizarla para realizar un delito.

Las rectificaciones Los periódicos publicarán obligatoria y gratuitamente las comunicaciones y rectificaciones oficiales relativas a noticias publicadas por los mismos. Estas rectificaciones se publicarán en el número siguiente de haber sido recibidas si proceden de autoridades, y en uno de los tres siguientes si procediesen de un particular agraviado, en el mismo tipo de letra y en la misma columna. La inser-

ción será gratuita si no excede del doble de líneas de la noticia o suelto que motiva la rectificación. Si no se publicara, y al reclamar el interesado hubiese condena, se impondrá al demandado una multa de 250 a 2.500 pesetas.

Regulación de la venta Los artículos 25 al 28 se ocupan de la distribución y venta de publicaciones. Se considera libre sin perjuicio de las medidas que la autoridad pueda adoptar en determinados casos. Por motivos de orden público el Gobierno podrá regular la venta de los periódicos. El Gobierno podrá prohibir la distribución o venta de periódicos extranjeros. También se podrá prohibir el vocear periódicos en los casos en que la índole de lo voceado pueda promover alteración de orden público.

La autoridad impedirá la exhibición de publicaciones que ofendan a la moral. El Gobierno, por acuerdo del Consejo de ministros podrá prohibir la introducción y circulación de dibujos, litografías, estampas, medallas, viñetas, discos, etc., impresos en el extranjero cuando atenten a la moral o puedan perturbar el orden.

Los artículos 29, 30, 31 se ocupan de otros medios de difusión especialmente la "radio". Los discursos habrán de ser autorizados para su transmisión. El Gobierno podrá prohibir la venta de determinados discos o la proyección de películas.

Los artículos 33 al 53 se refieren a disposiciones penales. De los delitos por medio de imprenta serán responsables sus autores. Cuando no sean conocidos, lo serán los directores. Si al frente de una sección de periódico hubiera un jefe especial, éste sería el responsable. Los que distribuyan, repartan o vendan impresos serán responsables si conocen el delito que por medio de ellos cometen. De los artículos distribuidos por una agencia de Prensa será responsable el autor. Iguales prescripciones se señalan para la transmisión de noticias por agencias, estaciones de "radio" o películas.

También se dará lugar a la responsabilidad criminal subsidiaria cuando el autor sea diputado a Cortes y las Cortes no concedieran autorización para dirigir el procesamiento contra él.

Penas personales y multas Cuando la responsabilidad recayere sobre editores o impresores, los Tribunales podrán sustituir la pena personal por una multa de 500 a 50.000 pesetas que fijarán atendiendo a la naturaleza del delito, tirada del periódico y publicidad del mismo. Los propietarios de periódicos serán civilmente responsables en caso de insolvencia de los que lo sean criminalmente.

Cuando hayan recaído anteriormente dos sentencias condenatorias o cuando, sin darse esta circunstancia, se trate de delitos graves, los Tribunales podrán decretar la suspensión de la publicación o estación emisora. La suspensión será de unos diez días cuando la publicación o emisión sea diaria y de uno o cuatro números o días cuando no lo sea. Si se hubiese impuesto por dos veces la suspensión dentro del término de un año y se dictase nueva sentencia condenatoria, el Tribunal podrá acordar la suspensión por tiempo no superior a seis meses.

Las publicaciones clandestinas Los autores, directores o editores de publicaciones clandestinas, incurrirán en pena de arresto mayor. En su defecto, los que las vendiesen o repartiesen.

Pena de destierro, de arresto mayor o multa hasta 10.000 pesetas tendrán los que hicieren la apología de acciones calificadas por esta ley como delitos; los que incitaren a desobediencia a las leyes o autoridades, los que ofendieren a la moral o decencia pública y los que publicaren hechos de los que pueda resul-

tar peligro para el orden público o daño a los intereses o crédito del Estado o de sus organismos, o los que reprodujeran documentos oficiales sin la debida autorización.

Ultrajes a organismos del Estado Las ofensas o ultrajes a organismos del Estado se penarán con prisión menor en sus grado mínimo y medio. Esa misma pena se impondrá a los que mediante amenaza de publicar o emitir noticias o hechos que pudieren perjudicar en su honor o en sus bienes a una persona traten de obtener lucro legítimo.

Las infracciones que no constituyan delito se podrán sancionar por las autoridades gubernativas con multas de 100 a 1.000 pesetas.

Tribunales competentes

Del procedimiento se ocupan los artículos 54 y 67 inclusive. Se señala que los Tribunales son los únicos competentes para conocer de delitos cometidos por los medios a que la ley se refiere, salvo lo dispuesto en la de Orden público. Acordará la formación de sumario el juez podrá decretar la recogida de ejemplares. Si se atribuyese responsabilidad a un diputado, el juez le citará para que comparezca como inculcado, sin que la investitura le exima de la obligación de comparecer. Si en el término de cuarenta y ocho horas el procesado no constituyere la fianza bastante en garantía de las responsabilidades pecuniarias, se exigirá al propietario procediéndose en su caso al embargo de sus bienes. La simple confesión hecha por una persona no será bastante para tenerla como autora si hubiese inicios que disvirtuasen su veracidad. Si resultase responsable un diputado y las Cortes denegasen el suplicatorio, se sobreseerá la causa respecto a él, pero continuará el procedimiento para la averiguación del responsable subsidiario.

Los recursos Fija el proyecto la tramitación de los recursos ante la Audiencia y el Supremo y los plazos para las respectivas sentencias.

En la disposición final derogatoria se dispone que queda derogada la ley de Imprenta de 26 de julio de 1883 y los artículos 13, 15, 170 y 561 del Código penal, el número 2 del artículo 4 de la ley del Jurado y los artículos 816 a 823 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 25 Stos. Julián, ob. y Cirilo, cfr. CUARENTA HORAS Continúan en San Miguel, dedicadas a la Conversión del Bto. Ramón Lull. Por la noche, después del Rosario, ejercicio y reserva de S.D.M.

Continúan en la parroquial iglesia de San Nicolás en honor de Nuestra Señora de Lluch, y en sufragio de un difunto. Por la noche, después del Rosario, continuación del solemne Triduo con sermón y reserva de S.D.M.

Continúan en las Religiosas de Ntra. Señora de la Visitación (Salesas), dedicadas a su excelso Patrono San Francisco de Sales, Doctor y Fundador. Por la tarde, a las cinco, Estación, rezo del Santo Rosario, Trisagio, sermón, y reserva de Su Divina Majestad. OTRAS FUNCIONES

En la parroquial iglesia de San Jaime continúa la Novena en honor de San Blas. Por la noche, a las 6'30, con sermón por el Rdo. D. José Espases, Ecnómico de la misma.

MARTES, DIA 29 San Francisco de Sales, obispo, doctor y fundador CUARENTA HORAS Concluyen en la parroquial iglesia de San Nicolás, en honor de la Virgen de Lluch, en sufragio de un difunto. A las 6'30 exposición del Stmo.; a las 9'30 Misa mayor. Por la noche, después del rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de Su

Divina Majestad, precedida de solemne Te-Deum.

Concluyen en la iglesia parroquial de ra San Miguel dedicadas a la Conversión del Beato Ramón Lull.

A las 6'30, exposición del Stmo.; a las 9, Misa mayor.

Por la noche, después del Santo Rosario, conclusión del solemne Triduo con sermón, Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

Concluyen en las Religiosas de Ntra. Sra. de la Visitación (Salesas), dedicadas a su excelso patrono San Francisco de Sales.

A las siete y cuarto, Misa de Comunión general.

A las diez y media, Misa cantada con sermón por el Rdo. Sr. don Valentín Herrero, Pbro.

A continuación exposición de Su Divina Majestad.

Por la tarde, a las cinco, Estación, rezo del Santo Rosario, Trisagio, sermón, y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Tedeum.

Empiezan en la iglesia de la Merced, en honor de su Fundador San Pedro Nolasco.

Exposición y misa a las seis y media.

Por la noche, Trisagio, sermón por el Rdo. P. Tomás Campo, Comendador y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de San Francisco, continuación de los 13 Martes de San Antonio de Padua.

Por la noche, después de la Corona con sermón por el Rdo. Sr. don Antonio Font, Pbro.

VISITA A Nuestra Señora de Bellver en la iglesia de Montesión.

DE LAS ISLAS DE LA PUEBLA

Nota Agrícola Nuestros agricultores continúan con actividad la siembra de patatas, que muchos habían tenido que suspender por causa de las lluvias.

Nota comercial Las patatas se cotizan a 15 pesetas los 100 kilos y las alcachofas a 40 pesetas con tendencia a mayor precio debido en gran parte a la actual escasez. El almendrán se cotiza de 100 pesetas a 105 el quintal seguros en la calidad.

Nuevo Juez municipal Con satisfacción nos enteramos de que recientemente, el Tribunal supremo de Madrid ha nombrado juez municipal de esta villa al inteligente abogado don Rafael Torres Cladera en sustitución de don Juan Bennasar Sales. Dicho nombramiento ha sido recibido con general aplauso de la vecindad.

La Puebla, 25 de Enero de 1935.

Estadísticas demográficas en Italia

Roma. — Se han hecho públicas las últimas estadísticas de natalidad que revelan que la campaña iniciada por Mussolini a favor del crecimiento de la población italiana ha surtido ya efecto.

En menos de dos años la población de Italia, ha crecido casi unos dos millones.

La Población de diciembre de 1934, era de 43.086.000 y el último censo de abril de 1932 arrojaba la cifra de 41.176.671 lo que supone un aumento de 1.919.989 habitantes.

Petróleo de madera, a diez céntimos el libro

En la Universidad de Zaragoza se ensaya el invento de un español

Zaragoza. — En un laboratorio de la Facultad de Ciencias se ensaya un procedimiento nuevo para extraer un carburante del carbón y de la madera, y que, al parecer, de resultados satisfactorios. El autor del invento es don Rafael Suñén Binedel, natural del pueblito de La Yana, de la comarca de Cinco Villas. Ha estado hace algún tiempo en relaciones con el "Foreign Office", inglés y con el delegado de Mussolini; en Francia explicó también su invento al general Weygand, jefe de Estado Mayor francés hasta que, enterado el Gobierno español, llamó al señor Suñén por medio de la Embajada de París, y, después de oír sus explicaciones, dispuso que se trasladara a Madrid, y que en Zaragoza se llevaran a cabo las experiencias en la Facultad de Ciencias.

El inventor ha manifestado que dentro de breves días podrá presentar al alcalde un frasco del nuevo petróleo sintético extraído con su procedimiento. De dar buen resultado, como se espera, el invento producirá una gran revolución en el mercado de carburantes, ya que, según ha manifestado su inventor, el precio no excedería de 10 céntimos el litro.

En Aragón existen grandes cantidades de primeras materias a propósito para producir este petróleo sintético.

Los créditos para Obras públicas en Norteamérica

Washington. — La Cámara ha aprobado la discusión acelerada del proyecto para poner a disposición del señor Roosevelt un crédito total de 4.000.000.000 de dólares, con objeto de comenzar en primero de julio próximo el nuevo gran programa de trabajos públicos, que permitirá dar un jornal medio de 50 dólares al mes a 3.500.000 trabajadores que actualmente están inscritos en las listas de socorro por paro forzoso.

Washington, 24. — El plan del presidente Roosevelt de pagar un salario de cincuenta dólares al mes por término medio, de acuerdo con el proyecto de cuatro mil millones de dólares para trabajo de socorro, ha sido violentamente atacado en la Cámara.

El diputado republicano Dirkeen ha acusado que el Estado propone una paga de hambre, mientras que al mismo tiempo ese tipo de salario pudiera tener por resultado una baja del tipo de salarios de la nación.

Al mismo tiempo el presidente del Comité de Trabajo de la Cámara, Irman Connery, ha anunciado que está preparando una nueva sección de dicho proyecto de ley, con el cual se autoriza la semana de treinta horas y un salario razonable en todos los contratos de construcción.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes de viajeros que empezará a regir a partir del día 14 del actual:

Salidas de Palma a Inca: a las 7'30, 8' 8'40 13'45 14'30 14'45 18'30 (1) Llegadas a Inca: a las 8'33 9'43 15' 15'13 15'50 19'36 Salidas de Inca a Palma: a las 6'18 8'6 8'39 11'15 13'4 17' 18'20 Llegadas a Palma: a las 7'11 9'4 9'32 12'10 14'5 17'55 19'11 Salidas de Palma a Manacor: a las 8' 14'30 19' (1) Llegadas a Manacor: a las 9'59 16'25 20'50 Salidas de Manacor a Palma: a las 5'20 7'30 17'5 Llegadas a Palma: a las 7'11 9'32 19'11 Salidas de Palma a Artá: a las 8' 14'30 Llegadas a Artá: a las 11'3 17'19 Salidas de Artá a Palma: a las 6'35 16' Llegadas a Palma: a las 9'32 19'11 Salidas de Palma a Felanitx: a las 8'40 14'10 18'30 (1) Llegadas a Felanitx: a las 10'46 16'14 20'48 Salidas de Felanitx a Palma: a las 6'45 11'55 17'10 Llegadas a Palma: a las 8'50 14'5 19'27

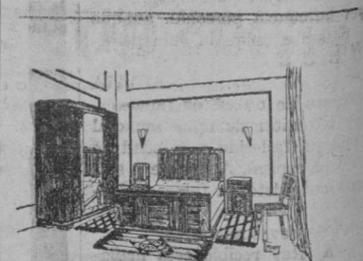
Salidas de Palma a La Puebla: a las 8'40 14'45 18'30 (1) Llegadas a La Puebla: a las 10'25 16'30 20'32 Salidas de La Puebla a Palma: a las 7'20 12'10 17'20 Llegadas a Palma: a las 9'4 14'5 19'11 Salidas de Palma a Santany: a las 7'55 14'40 18'35 Llegadas a Santany: a las 10'10, 16'32 20'55 Salidas de Santany a Palma: a las 6'40 12'10 (2) 17'15 Llegadas a Palma: a las 8'57 14'30 19'32 (1) Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20' (2) Circula los jueves. Palma, 3 de Enero de 1935.

Simón Garcés

Corredor de Comercio Colegiado Baratllo, 15. Teléfono, 2267

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.



MUEBLES MORY

Despacho y Exposición - Jaime II nº 11 MANACOR. Desmontables - Desmontables - Salones - Balcas para lechos y muebles auxiliares de todas clases. Proyectos - Encargos.



Es una dosis vital cada cucharada de Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD En pocas semanas devuelve el vigor y las energías a los organismos depauperados por la INAPETENCIA, ANEMIA y CLOROSIS. Está aprobado por la Academia de Medicina, y puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.



FLY-TOX

Insecticida líquido * Lata azul

PERSIANAS ECONÓMICAS
JORGH MESTRE
 Fabricación especializada de persianas vidrieras, puertas y ventanas. (Cura al parlor). Depósito en existencia. Se toman medidas. Cura montada en los minutos. Precios económicos.
 Euzel, 1.º 21.

VINOS DE MESA OLIVER
 Sacristía de San Jaime, 3
 Sucursal: Merced, 8.
 Servicio a domicilio

PORTALS NOUS
 es el único lugar para reponer su salud quebrantada y aumentar la de su familia.
 Solares a poco precio.
 Informes: M. Falconer.—Sindicato, 191
 E. Vaquer — A. Rosselló, 75
 Palma de Mallorca

Compro alhajas
 monedas oro, papeletas de empeño sobre alhajas, dentaduras usadas y objetos plata.
 Platería Jaime II, 55, frente fábrica Paraguas.

MULTAS
 Las evitará encargando la tramitación de su carnet de Chófer según el nuevo Reglamento en vigor, a la
AGENCIA OLIVER
 Tel. 1919. San Jaime, 9 - PALMA

SE VENDE
 Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, dos tomos, completamente nuevos, autor Emilio Oliver.
 Razón: plaza Sta. Eulalia 10.



AYER

Antiguamente, para curar unas anginas o una faringitis; para hacer desaparecer el escozor que el resfriado produce en la garganta, o simplemente para desinfectar la boca y la garganta en épocas de gripe, hacía falta soportar la molestia de unos gargarismos ingratos y no siempre eficaces, sobre todo en los niños.



HOY

Hoy es más cómodo, más práctico y más eficaz dejar disolver en la boca una Pastilla de Formitrol, cuyos vapores de formaldehído destruyen los gérmenes infecciosos que penetran en las vías respiratorias con el aire inspirado.
 No haga Vd. más gárgaras y emplee

FORMITROL

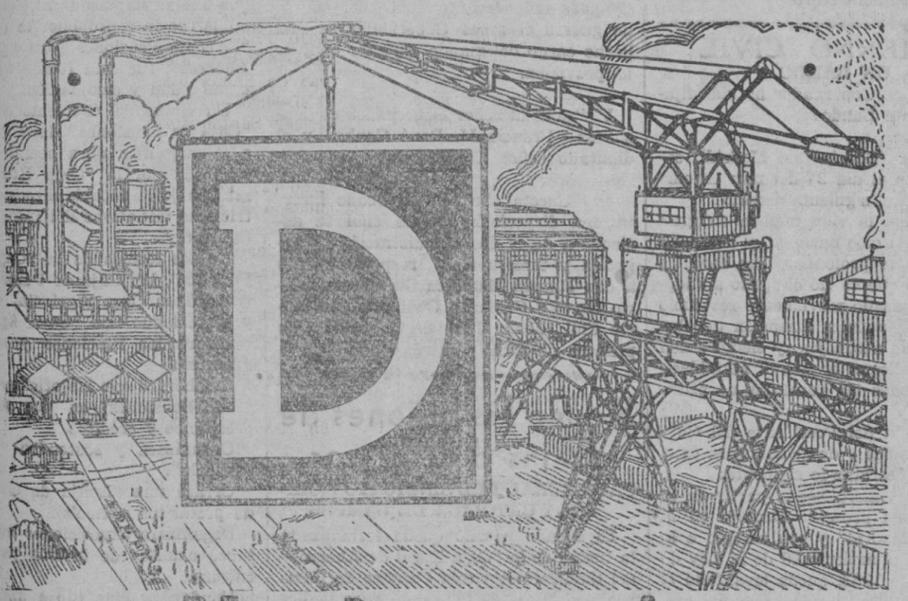
para desinfectar la boca y la garganta

Tubo grande, Ptas. 3'05
 Nuevo tubo de bolsillo, en aluminio, Ptas. 1'75
 en todas las farmacias.

Concesionario para España: JOSÉ BALARI MARCO calle Bailén, 95-97 - Barcelona

CON UNA FAJA DE GOMA
 Conseguirá comodidad y elegancia modelos a 15 ptas.
CASA CODINA, Unión 6, Palma
 (Junto al Paseo del Borze)

LA SALDADORA
Brossa, 16
 Continúa su RUINOSA LIQUIDACION de todas las existencias a
PRECIOS BARATISIMOS



Un ahorro más con las lámparas Osram-D

Más luz a determinado consumo, o Menos consumo de electricidad a determinada luz, significa Más Pesetas ahorradas.

La nueva lámpara Osram — **D**, de Doble rosca cristalizada, da más luz; por lo tanto, ahorrará a usted más pesetas.

Toda lámpara Osram — **D**, aparte su consumo exacto, lleva marcada su luz. Ahorre usted con lámparas

OSRAM-D



Detener la TOX
 no es suficiente
¡HAY QUE CURAR la causa!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

PRECIO Ptas. 6.º IMP. COMPR.

VENDO
 hermoso armario caoba; mide cuatro metros largo; cajones, tablas, perchas y espejo; también dos cómodas gemelas Imperio. Serra, 17 entresuelo de 10 a 1.

SE VENDE
 mostrador, estanterías y enseres de una pequeña tienda. Razón: 14 de Abril, 3 — Terreno.

CONTABLE POR HORAS
 y mecanógrafo se ofrece con pocas pretensiones. Ofertas por escrito a X. plaza Sta. Eulalia 10.

PERIODICOS
 se vende una partida en buen estado. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

DEPORTIVAS

Con el empate a 2 goals Athlétic - Constanca, terminó ayer el campeonato mallorquín, que ha dado nuevamente el título al once inquense

También en Menorca se jugó ayer la última jornada campeonil, quedando proclamado campeón el Ciudadela, que venció al Villacarlos por 3 a 1. — El Menorca aparcó al Isleño por 8 a 0

El homenaje al jugador Gomila

El mal tiempo reinante hizo que se suspendieran las anunciadas carreras ciclistas

FUTBOL

ATHLETIC, 2 — CONSTANCIA, 2



Jugaron el último partido, en el campo de "Sa Punta", correspondiente al campeonato de fútbol, los onces del Athlétic y del Constanca.

La tarde, rigurosamente fría, y el encharcamiento del terreno de juego, no prestábase a la práctica del deporte, por lo que ante la imposibilidad de practicarlo, los dos onces rindieron un juego de escasa calidad.

El tanteo, que arrojó un empate a dos tantos, no refleja claramente lo que fué la lucha. Ayer el vencedor debía ser el Athlétic, ya que fué el once que mejor actuó. Su empuje puso en continuo aprieto a la puerta contraria, de la que no sacó mejor fruto, por la buena labor de la defensa. Los delanteros blancos tuvieron ayer una actuación pésima, mostrándose torpes ante goal, no logrando marcar ni un tanto.

En cambio la mala suerte púsose de parte de los athléticos, quienes, en jugadas desgraciadas, metieron dos tantos en su propia red, uno en cada tiempo, cuando llevaban precisamente ventaja en el marcador. Ello fué una lástima ya que de no haber ocurrido este percance al once local, se habría apuntado una victoria que, para los efectos morales, le era muy necesaria.

Al iniciarse el juego el campo presenta un desanimado aspecto, dado el escaso público que asistía.

Ganan el sorteo de puertas los constantes y los equipos se alinean, al órdenes del señor Bonet, en la siguiente forma:

Athlétic. — Pericás, Nieto, Sans, Florit, Gregorio I, Diez, Gregorio II, Peña, Carpena, Abadal y Janer.

Constancia. — Ruiz, Vera, Franco, Rotger, Ordinas, Viguera, Prats, Torres, Estelrich, Barber y París.

Pone en juego la pelota el Athlétic y efectúa su primer avance tirando Janer el balón a kik.

En un avance constante, Ordinas mandó un fortísimo chut que pasa por encima del larguero.

Vuelve a dominar el Athlétic y se saca el primer corner contra el Constanca despejando la situación Franco.

Domina ligeramente el Constanca originando varias melées ante el marco athlético, pero dada la bravura con que se defienden éstos, los constantes no ven coronados con éxito sus esfuerzos.

Se tira un fault contra el Constanca saliendo directamente a kik.

En un avance constante, Prats lanza un fuerte chut cruzado bloqueado con facilidad Pericás. Otro ataque athlético es malogrado por falta de Abadal.

Peña sirve un balón a Gregorio II marcando éste el primer goal athlético de un vistoso derechazo.

Pocos minutos después Florit logra el empate marcando un goal en su propia portería.

Con este resultado, empate a uno, termina la primera parte.

Empieza la segunda parte avanzando el Athlétic por el ala izquierda bloqueando Ruiz un chut de Janer.

Ordinas, que es el que más peligrosos muestra ante la portería, lanza un fuerte chut que pasa rozando el larguero. Siguen dominando los visitantes creando continuas melées ante el marco athlético pero no dan resultado positivo.

Un corner contra los athléticos es despejado por Nieto.

Un corner contra el Constanca origina una gran melée ante la meta de Ruiz despejando el peligro Franco.

El Athlétic sigue dominando de fondo a los constantes y en un botellamiento delante la meta de éstos, el público grita diciendo que ha habido penalty.

Se ejecuta un fault contra el Constanca saliendo directamente a kik.

Se tira un corner contra los visitantes lanzándolo a kik, de cabeza Carpena. El Constanca incurre en penalty. Es tirado por Janer que logra el segundo goal athlético.

Pocos minutos después el Constanca logra volver a empatar.

Sigue dominando ligeramente el Athlétic, terminando el partido con el resultado de empate a 2 goals.

El árbitro, señor Bonet, regular.

MALLORCA, 5; BALEARES, 1 (Reservas)

El sábado contendiéron los equipos reservistas del epígrafe en el campo de Buenos Aires, en encuentro campeonil, resultando vencedores los rojos por cinco goals a 1.

CAMPEONATO LIGA AMATEUR Triana — Selec, suspendido.

Mallorquí — Arenas, suspendido. Patria, 4; Arsolid, 1.

Nacional, 0; U. Sportiva, 5. Estrella, 5; Uruguayo, 0.

Collerense, 3; Marina, 0. Júpiter, 6; Luchador, 1.

DE CAMPEONATO RESERVAS La Salle, 2; Soledad, 1.

Regional, 7; Paloma, 1, amistoso. R. creativo, 3; Hispania, 0.

Campeonato menorquín EL CIUDADELA, CAMPEON

Celebróse ayer en la vecina isla la última jornada del campeonato regional, constando ésta de dos encuentros que arrojaron los siguientes resultados: Villacarlos, 1; Ciudadela, 3.

Menorca, 8; Isleño, 0. Después de estos resultados ha quedado campeón de aquella isla el once titular de Ciudadela, quien, juntamente con el Constanca, jugarán, seguramente el domingo 10 de febrero, la final, para dirimir cuál de los dos onces se queda campeón de Baleares.

El once mahonés, apuntóse, al batir al Isleño, el resultado récord de la actual temporada, logrado por

la actual temporada. Los tantos fueron logrados por Calderón, 4; Pons, 3, y uno por Costabella de un tirazo formidable y a una distancia de treinta metros.

Reinó un tiempo muy malo.

Corresponsal

HOMENAJE

EN HONOR DEL JUGADOR GOMILA

Ayer celebróse un homenaje en honor del notable medio izquierdista mallorquínista señor Gomila, con motivo de su próxima marcha a cumplir sus deberes para con la Patria, en Africa.

El acto, organizado por sus compañeros, constituyó una verdadera manifestación de simpatía hacia el homenajeado, y durante el mismo quedó patentizado el pesar que causa la próxima partida de ese modelo de jugadores, cuya ausencia difícilmente podrá ser olvidada por los que con él han convivido el deporte en la intimidad.

Por la mañana, celebróse en el terreno de Buenos Aires un partido de despedida, en el que se alinearon muchos de sus compañeros, hoy componentes de varios clubs, y entre éstos había algunos veteranos de fútbol mallorquín que alternaron con los jóvenes, constituyendo ello una nota vivamente simpática, viéndose el campo muy concurrido, amigos y admiradores del festejado que, con su presencia asociáronse al acto.

El encuentro, jugado en plan eminentemente amistoso, tuvo muchas fases realmente interesantes y, dada la igualdad de fuerzas con que se constituyeron los dos onces, éste tuvo siempre bastante vistosidad y entretuvo a la concurrencia, la que salió complacida del mismo.

Por la tarde, a la una y media, reuniéronse en el café "Pullman" una cincuentena de amigos del homenajeado, quienes, como acto de estima y aprecio, le obsequiaron con un banquete.

El ágape, bien servido, transcurrió entre la natural animosidad de la gente joven que mostróse pródiga en buen humor.

Durante los postres ofreció el homenaje, en cariñosas palabras, don Antonio Mir.

A continuación habló Paco Tomás, quien hizo un cumplido y cálido elogio del homenajeado, lamentando vivamente su marcha por ser, dijo, el mejor medio izquierdista actual.

También hablaron brevemente Planas, Camps, Puigserver y el Presidente del Club Soledad, señor Cifre, quien ofreció a Gomila, como recuerdo de sus buenos amigos, un precioso reloj de oro.

Por último, habló el homenajeado, quien, emocionado, dió las gracias por las muestras de cariño y estima puestas de relieve por los vínculos de la amistad, mostrándose muy agradecido a todos por las muchas consideraciones tenidas con él.

Terminado el acto, se impresionaron

varias fotos. Ante la próxima marcha de tan excelente deportista, deseámosle próximo y feliz retorno.

Ciclismo. — Suspensión del programa Debido al mal tiempo imperante suspendióse el interesante programa ciclista anunciado para ayer tarde en el Velódromo de esta Ciudad.

En la Escuela de Nazaret

FIESTA EN HONOR DE LA SAGRADA FAMILIA

Ayer se celebró, en la Escuela de Nazaret, la anunciada fiesta en honor de la Sagrada Familia.

El sábado por la noche se cantaron solemnes Completas en preparación a la fiesta.

Ayer, a las siete y media, hubo Misa de Comunión que celebró el Capellán de la Escuela, Rdo. Sr. don Jaime Puig.

Durante la Misa, se cantaron escogidos motetes.

A las diez, se cantó Tercia y seguidamente celebró la Misa solemne, el Rdo. señor don Joaquín Zaforteza, asistido de los Rdos. Sres. D. José Dameto y D. Jaimes Mas. Predicó el panegírico de la Sagrada Familia el Rdo. Sr. D. Pedro Amorós, Vicario de la Santísima Trinidad, que había predicado el Triduo preparatorio. Se estrenó una bella Misa a voces de Jeremías Piazzano.

Por la tarde a las cinco, se expuso el Santísimo, haciendo vela, por turno, todos los colegiales; y a las siete se hizo un devoto ejercicio a la Sagrada Familia, terminándose con el Te Deum y bendición.

Todos los actos fueron muy solemnes y devotos, corriendo a cargo de los alumnos toda la parte de canto, incluso las partes variables de la Misa solemne. Numerosos amigos de la Casa asistieron a ellos y visitaron la Escuela durante todo el día.

Nieve y frío

TODA LA CORDILLERA NORTE APARECE NEVADA

Sigue el mes de enero con un tiempo extremadamente frío, habiéndose registrado temperaturas muy bajas (dos grados bajo cero).

El sábado, y ayer domingo, el tiempo fué desfavorable en extremo, habiendo caído ayer sobre nuestra ciudad diversos chubascos de agua, granizo y nieve, acompañados de relámpagos y truenos.

La nieve en nuestra ciudad no llegó a cuajar, pero sí en el campo y sobre todo en las montañas, incluso en las cercanas a Palma.

En el campo esta nieve ha durado poco; no así en las montañas, que están completamente nevadas con una intensidad pocas veces igualada, especialmente las de la cordillera Norte.

GOBIERNO CIVIL UN BANDO

Por el señor Gobernador ha sido fijado el siguiente Bando: Hago saber: Que en la "Gaceta" de Madrid" correspondiente al día 24 del mes en curso se publica el siguiente decreto:

Normalizada la vida pública en gran parte del territorio nacional, y deseando el Gobierno no prolongar las medidas de excepción que se vió obligado a adoptar ante el pasado movimiento revolucionario sino en aquella extensión que las circunstancias aconsejen, y siempre con el ánimo de llegar pronto al restablecimiento de todas las garantías constitucionales.

A propuesta del Presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. — A partir de la publicación del presente Decreto en la "Gaceta de Madrid" y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de 23 de julio de 1933, queda levantado el Estado de guerra en toda España, menos en los territorios generales de Asturias y Cataluña, y en las provincias de Madrid, Zaragoza, Teruel, Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Palencia, Santander, León y plazas de soberanía en Marruecos, Ceuta y Melilla.

Artículo segundo. — Se declara el estado de alarma en aquellas partes del territorio nacional en que se levanta el Estado de guerra con arreglo a lo preceptuado en el artículo 34 de la Ley citada y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 42 de la Constitución.

Artículo tercero. — Las causas que por declaración del Estado de guerra se vienen transitando por la Jurisdicción Militar, por hechos cometidos en el territorio de las provincias en que se levanta el Estado de guerra, pasarán desde luego al conocimiento de los Tribunales ordinarios competentes, salvo que por su naturaleza especial no estuviese reservada la competencia para conocer de las mismas a la jurisdicción de Guerra.

Dado en Madrid, a 23 de enero de 1935 — Niceto Alcalá Zamora y Torres.

Gráficos deportivos de ayer



Dos momentos del partido jugado ayer entre athléticos y constantes, en el campo de "Sa Punta". En las fotos se puede apreciar la "gran" concurrencia que presenció la lucha. ¡Hacia tanto frío!

Fot. Ribas de Durán Fotografados Mallorca

El Presidente del Consejo de Ministros Alejandro Lerroux García.

Para conocimiento de los habitantes de estas islas a continuación, en el Bando, se reproducen los principales artículos de la Ley de Orden Público, referentes al estado de alarma declarado por el precedente Decreto.

De la sensatez de todos los ciudadanos espero confiado no den lugar a mi autoridad al empleo de las facultades extraordinarias que la citada Ley pone a mi alcance y que sin ningún género de vacilaciones empezaría si a ello me viera compelido.

Palma, 23 d. Enero de 1935. — Juan Manent.

El señor Gobernador Civil cumplimentó a los generales Fanjul y Núñez de Prado, como también al Coronel señor Villamide Salinero, Comandante General accidental de Baleares.

Después del levantamiento del estado de guerra el señor Gobernador se ha hecho cargo del mando superior civil de la provincia.

Visitaron al señor Gobernador el Cónsul de Francia M. René Gouben y el diputado señor Canet.

La "Gaceta" llegada el sábado inserta una disposición por la cual se asciende a Jefes de Administración de segunda y tercera clase, respectivamente a don Ramón Martínez Sevilla, secretario de este Gobierno Civil y a don Jaime Fiol Ribas, Jefe de Negociado de primera de dicho Centro.

Siguen las fusiones de Cajas de Ahorros

CAJA RURAL DEL SINDICATO AGRICOLA CATOLICO DE CAMPOS

El sábado pasado quedó formalizada la fusión de la "Caja Rural de Ahorros" del Sindicato Agrícola Católico de Campos a la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros".

Para esta formalización se reunieron en el local de la "Caja Rural de Campos" las representaciones de las dos entidades interesadas en la fusión, que procedieron a firmar el Convenio de transferencia de la "Caja Rural" a la "Caja de Pensiones", con los documentos anexos referentes al balance y contabilidad transferidos.

Firmaron estos documentos: por la "Caja Rural" del Sindicato Agrícola Católico de Campos, su Presidente don Juan Ballester, su Vice-Presidente don Gabriel Morell y su Secretario don Juan Pomar; y por la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros", su Director General don Francisco Moragas Barret, y el Vocal de su Consejo de Administración, don José Feliu Fons.

Después de firmados estos documentos quedó inaugurada la Sucursal de la "Caja de Pensiones" en Campos, en unas oficinas instaladas provisionalmente, mientras se realizan las obras de adaptación definitiva de la misma.

En los edificios procedentes del Sindicato Agrícola Católico, se instalarán

con la conveniente separación, las oficinas de las operaciones de ahorro y previsión de la Sucursal de la "Caja de Pensiones", los locales de la Casa y Museo Agrícolas de esta entidad, y las oficinas y despachos del Sindicato Agrícola Católico, con las escuelas anexas para la juventud.

CAJA RURAL DE AHORROS Y PENSIONES DE FELANITX

También la "Caja Rural de Ahorros Prestamos de Felanitx" ha acordado definitivamente su fusión a la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros". El Convenio con los detalles de esta fusión, que había sido previamente aprobado por los Consejos de Administración y de Inspección de la "Caja Rural de Felanitx", fué sometido a la Junta general de esta Caja, que al efecto celebró sesión extraordinaria el domingo pasado, a las once de la mañana, bajo la presidencia de don Miguel Caldentey.

Expuestas por este señor las razones que habían impulsado al Consejo de Administración a proponer la fusión con la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros", fué esta fusión aprobada por unanimidad y aclamación.

En virtud del Convenio estipulado, la "Caja de Pensiones" dará gran impulso a la magnífica obra social y agrícola realizada por la "Caja Rural de Felanitx" bajo la notable dirección y las prácticas iniciativas del Rdo. don Miguel Caldentey.

En los locales de la "Caja Rural de Felanitx", la "Caja de Pensiones" desarrollará su Obra Agrícola, organizando y sosteniendo una "Casa Agrícola" que realizará las funciones y servicios siguientes:

Colaborará con las oficinas de la "Caja de Pensiones" en los servicios de préstamos y créditos.

Organizará y sostendrá un "Museo Agrícola".

Crear una "Lonja de Contratación" de productos agrícolas.

Organizará exposiciones monográficas sobre asuntos de interés para la agricultura.

Fundará y mantendrá una Biblioteca circulante, con obras de enseñanzas especiales de doctrina y práctica agrícolas.

Promoverá "Concursos" sobre ganadería, cultivos, industrias aplicadas y otras materias interesantes para la vida del campo.

Organizará "Enseñanzas técnicas prácticas", a base de "Campos experimentales".

Podrá realizar servicios auxiliares de contabilidad agrícola.

Organizará en su Sala-teatro, conferencias, cursillos y actos de propaganda agrícola, y sesiones de cultura social popular. Iniciará y realizará aquellos otros servicios y actuaciones que sean de interés para la agricultura de Felanitx y su comarca, como publicación de folletos, estadísticas y hojas divulgativas de conocimientos agrícolas.

Mr. J. Lindo Webb

Angelo, 30 — Palma

Lecciones de Inglés

Mr. J. Lindo Webb

Angelo, 30 — Palma